EVALÚA
Ciudad de México

FICHAS TÉCNICAS

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	1C: Legislación		
Serie:	1C.01 Normatividad Interna		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31-05-2022		
Área Administrativa	Presidencia		
Área Productora	Secretaria Ejecutiva		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	El Consejo de Evaluación deberá diseñar, aprobar y publicar su Manual de Organización, el Manual de Procedimientos y los demás que sean necesarios para el cumplimiento de las funciones del Organismo Constitucional Autónomo y sus correspondientes actualizaciones conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables. Sexto Transitorio del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido en los artículos 8,16, 18 y Sexto Transitorio del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
	x		
Descripción de la Serie Documental:	Acuerdos creación, aprobación y publicación de reglamentos, manuales , lineamientos		
Tipología Documental	Oficios, acuerdos, reglamentos, manuales, lineamientos, estatuto orgánico, circulares		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X	x	
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	4	6
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si	No	
	x		
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
		x	

Araceli Damián González Consejera Presidente	Guillermo Jiménez Melgarejo Secretario Ejecutivo

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	1C: Legislación		
Serie:	1C.02 Gaceta Oficial de la Ciudad de México (Publicaciones)		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia		
Área Productora	Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Gestionar la publicación, difusión y distribución de ordenamientos jurídicos y administrativos, en los que así se requiera, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido en el artículo 24 fracción VI del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
	X		
Descripción de la Serie Documental:	Las Publicaciones en Gaceta que realiza el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Tipología Documental	Oficios, actas, anexo, formatos, comprobantes de publicaciones en gaceta y comprobación de gasto		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X	x	
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	4	6
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
			x
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
	x		

Jaime Sánchez Salcedo
Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México			
Sección:	2C: Asuntos Jurídicos			
Serie:	2C.01 Disposiciones en materia de asuntos jurídicos			
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022			
Unidad Administrativa	Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia			
Área Productora	Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia			
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Asesorar legalmente al Consejo y a las unidades administrativas que lo conforman			
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido en el Art 24 fracción II del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación			
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común		Serie Sustantiva	
	X			
Descripción de la Serie Documental:	Asesorar y apoyar en los asuntos legales relacionados con el funcionamiento del Consejo.			
Tipología Documental	Oficios, consultas, opiniones jurídicas e informes			
Soporte Documental:	Papel y electrónico			
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable	
	X	x		
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:	
	2	4	6	
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No	
			x	
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación	
	x			

Jaime Sánchez Salcedo
Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia

SIN TEXTO

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	2C: Asuntos Jurídicos		
Serie:	2C.02 Actuación y Representación en Materia Legal		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia		
Área Productora	Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Llevar a cabo la representación legal del Consejo de Evaluación en las tareas que le asigne la Presidencia del Consejo o la Secretaría Ejecutiva, para los asuntos jurídicos, juicios, procesos y procedimientos en los que el Consejo sea parte		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido en el Art 24 fracción I del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
	X		
Descripción de la Serie Documental:	Representación legal del Consejo de Evaluación en actuaciones Jurisdiccionales y judiciales		
Tipología Documental	Oficios , actas, requerimientos , notificaciones,informes y toda documentación que respalde la actuación legal del Consejo		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X	x	
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	4	6
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
			x
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
	x		

Jaime Sánchez Salcedo
Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	2C: Asuntos Jurídicos		
Serie:	2C.03 Juicios		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia		
Área Productora	Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Llevar a cabo la representación legal del Consejo de Evaluación en las tareas que le asigne la Presidencia del Consejo o la Secretaría Ejecutiva, para los asuntos jurídicos, juicios, procesos y procedimientos en los que el Consejo sea parte		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido en el Art 24 fracción I del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
	X		
Descripción de la Serie Documental:	Juicios laborales, penales, civiles, mercantiles y administrativo		
Tipología Documental	Oficios, actas administrativas, acuerdos, promociones, notificaciones, exhortos, demandas, requerimientos, contestaciones, resoluciones, sentencias y laudos		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X	x	
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	4	6
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si	No	
		x	
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
	x		

Jaime Sánchez Salcedo
Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México			
Sección:	2C: Asuntos Jurídicos			
Serie:	2C.04 Amparos			
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022			
Unidad Administrativa	**Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia**			
Área Productora	**Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia**			
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Intervenir en los Juicios de Amparo, cuando el Consejo tenga el carácter de autoridad respon-sable, exista solicitud de la autoridad responsable o medie instrucción; así como supervisar todas las etapas de su proceso y la elaboración de los informes previos y justificados. Asimismo, intervendrá en los juicios a que se refiere la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;			
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido en el Art 24 fracción III del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación			
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva		
	X			
Descripción de la Serie Documental:	Juicios de amparo promovidos por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, o en los que sea parte.			
Tipología Documental	Oficios, promociones , notificaciones, demandas, informes justificados, alegatos, recursos, resoluciones y sentencias			
Soporte Documental:	Papel y electrónico			
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable	
	X	x		
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:	
	2	4	6	
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No	
			x	
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación	
	x			

Jaime Sánchez Salcedo
Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	2C: Asuntos Jurídicos		
Serie:	2C.05 Incumplimientos		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia		
Área Productora	Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Intervenir, en términos de lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Evaluación, en los casos de incumplimiento de las recomendaciones por parte de los entes evaluados, en la formulación de la acción de cumplimiento ante la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 36, Apartado B, numeral 1, inciso f) de la Constitución;		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido en el Art 36, apartado B, numeral 1, inciso f de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como el artículo 34 de la Ley de Evaluación; Art 24 fracción IV del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
	X		
Descripción de la Serie Documental:	Incumplimientos de las recomendaciones por parte de los entes evaluados		
Tipología Documental	Oficios, incumplimientos de las recomendaciones ,requerimientos, avisos y demandas		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X	x	
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	4	6
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
			x
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
		x	

Jaime Sánchez Salcedo
Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	2C: Asuntos Jurídicos		
Serie:	2C.06 Instrumentos Jurídicos		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia		
Área Productora	Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Revisar y sancionar los convenios, contratos y todos aquellos instrumentos jurídicos en los que el Consejo sea parte y, en su caso, proponer las adecuaciones convenientes conforme a las disposiciones legales aplicables		
Marco normativo que fundamenta la serie .	Art 24 fracción VII del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
	x		
Descripción de la Serie Documental:	Requisitos legales a que deben ajustarse los acuerdos, convenios y contratos, así como la revisión y sanción de aquellos instrumentos jurídicos que el Consejo sea parte		
Tipología Documental	Oficios, revisión de convenios y contratos, modificaciones, observaciones		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X	x	
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	4	6
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
			x
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
	x		

Jaime Sánchez Salcedo
Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	2C: Asuntos Jurídicos		
Serie:	2C.07 Expedición de copias certificadas y constancias documentales		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Secretaría Ejecutiva		
Área Productora	Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Expedir copias certificadas de los documentos que obren en los archivos del Consejo de Evaluación		
Marco normativo que fundamenta la serie .	Art 18 fracción XLI del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
	x		
Descripción de la Serie Documental:	Copia certificada, cotejada o constancia de algún documento que se encuentre en el expediente del Consejo		
Tipología Documental	Copias certificadas por el Consejo		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X	X	
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	4	6
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si	No	
		X	
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
	X		

Guillermo Jiménez Melgarejo
Secretario Ejecutivo

SIN TEXTO

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México			
Sección:	3C: Programación, Organización y Presupuestación			
Serie:	3C.01 Programas y proyectos en materia de Presupuestación			
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022			
Unidad Administrativa	Dirección de Administración y Finanzas			
Área Productora	Dirección de Administración y Finanzas			
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Integrar, bajo la coordinación de la Presidencia, la propuesta del Programa Operativo Anual y del anteproyecto del Presupuesto de Egresos para su presentación y autorización ante el Consejo y el envío a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México			
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido en los artículos 8 fracción IX; artículo 16 fracción XII; articulo 23 fracción I, III y V del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.			
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva		
	X			
Descripción de la Serie Documental:	Anteproyecto y proyecto del presupuesto, techo presupuestal, programa operativo anual, disposiciones en materia de presupuesto			
Tipología Documental	Oficios, acuses de oficios programa operativo anual, proyecto de presupuesto de egresos, calendario presupuestal			
Soporte Documental:	Papel y electrónico			
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable	
	X			
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:	
	2	3	5	
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si	No		
		X		
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación	
	X			

Ximena Bustamante Morales
Dirección de Administración y Finanzas

Calle Juan Sánchez Azcona 1510, Col. Del Valle Sur,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad De México
Tel. 5663 1419 y 5662 2294
https://www.evalua.cdmx.gob.mx/

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México			
Sección:	3C: Programación, Organización y Presupuestación			
Serie:	3C.02 Informes Presupuestales			
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022			
Unidad Administrativa	Dirección de Administración y Finanzas			
Área Productora	Dirección de Administración y Finanzas			
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Presentar los informes, reportes, formatos y demás documentación requerida por los Órganos Fiscalizadores			
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción I,III y XVIII del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México;			
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva		
	x			
Descripción de la Serie Documental:	Informes presupuestales mensual y trimestral			
Tipología Documental	Oficios, acuses, informes mensuales y Trimestrales, formatos, calendarios, circulares			
Soporte Documental:	Papel y electrónico			
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable	
	X			
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:	
	2	3	5	
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si	No		
		x		
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación	
	x			

Ximena Bustamante Morales
Dirección de Administración y Finanzas

SIN TEXTO

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México			
Sección:	3C: Programación, Organización y Presupuestación			
Serie:	3C.03 Evaluación y control del ejercicio presupuestal			
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022			
Unidad Administrativa	Dirección de Administración y Finanzas			
Área Productora	Dirección de Administración y Finanzas			
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Elaborar, registrar y supervisar, los movimientos presupuestales, así como sus solicitudes de suficiencia de los recursos financieros asignados al Consejo de Evaluación para el desarrollo de sus funciones y cumplimiento de los programas institucionales, observando en todo momento la legislación y normatividad aplicable, así como el Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación			
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción I,III,XVIII y XXIII del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México;			
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva		
	x			
Descripción de la Serie Documental:	Adecuaciones al presupuesto de egresos, validación de suficiencia presupuestal, flujo de efectivo presupuestal			
Tipología Documental	Circulares, oficios , acuses, flujo de efectivo, afectaciones al presupuesto			
Soporte Documental:	Papel y electrónico			
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable	
	X			
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:	
	2	4	6	
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si	No		
		x		
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación	
	X			

Ximena Bustamante Morales
Dirección de Administración y Finanzas

Calle Juan Sánchez Azcona 1510, Col. Del Valle Sur,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad De México
Tel. 5663 1419 y 5662 2294
https://www.evalua.cdmx.gob.mx/

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México	
Sección:	4C: Recursos Humanos	
Serie:	4C.01 Expediente de Personal	
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022	
Unidad Administrativa	Dirección de Administración y Finanzas	
Área Productora	Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Humanos	
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Integrar el expediente de personal, así como del personal de nuevo ingreso y de honorarios de acuerdo a la normatividad establecida cotejando la documentación original establecida en las políticas de contratación, mismos que resguardará y custodiará la Dirección de Administración y Finanzas.	
Marco normativo que fundamenta la serie:.	De conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción I y III del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, articulo 7.6.2 fracción III del Manual de Organización del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México. Articulo 41 segundo párrafo de la Ley de Archivos de la Ciudad de México. Los documentos que contengan datos personales sensibles, de acuerdo con la normatividad en la materia, respecto de los cuales se haya determinado su conservación permanente por tener valor histórico, conservarán tal carácter, en el archivo de concentración, por un plazo de 70 años, a partir de la fecha de producción del documento, y serán de acceso restringido durante dicho plazo.	
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva
	X	
Descripción de la Serie Documental:	Documentación que se genera del personal de estructura, así como del personal bajo el régimen de honorarios asimilados a salario que labora en el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México	
Tipología Documental	Datos personales, Curricular Vitae, INE, fotografías, Curp, grado académico, cartas de no inhabilitación, acta de nacimiento, RFC comprobante de domicilio, solicitud de	

	empleo y demás documentación que se requiera para integrar al expediente de personal			
Soporte Documental:	Papel y electrónico			
Valores Primarios	Administrativo		Legal	Fiscal y Contable
	X		x	
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite		Archivo de Concentración	Total, de años:
	6		24	30
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No	
	x			
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación	
		x		

Ximena Bustamante Morales Dirección de Administración y Finanzas	Norma Karina Muñoz Hernández Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Humanos

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México			
Sección:	4C: Recursos Humanos			
Serie:	4C.02 Contratos y reportes de actividades del personal de Régimen de Honorarios.			
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022			
Unidad Administrativa	Dirección de Administración y Finanzas			
Área Productora	Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Humanos			
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Elaborar los contratos de honorarios asimilados a salarios, así como los convenios de terminación anticipada. Manual de Organización del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.			
Marco normativo que fundamenta la serie:.	De conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción I y III, artículo 26 del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México;, articulo 7.6.2 fracción IV del Manual de Organización del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.			
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva		
	x			
Descripción de la Serie Documental:	Contratos por periodo y reportes de actividad mensual del personal de honorarios.			
Tipología Documental	Contratos, reportes de actividades, convenios de terminación anticipada			
Soporte Documental:	Papel y electrónico			
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable	
	X	x		
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:	
	2	10	12	
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si	No		
	x			
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación	
		x		

Ximena Bustamante Morales Dirección de Administración y Finanzas	Norma Karina Muñoz Hernández Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Humanos

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	4C: Recursos Humanos		
Serie:	4C.03 Registro y control de puestos y plazas		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Dirección de Administración y Finanzas		
Área Productora	Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Humanos		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	1. Administrar la recepción de solicitudes de empleo y elaborar una cartera de posibles candidatos. 2. Participar en el proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal, misma que será validada por el pleno. 3. Generar y mantener actualizadas las plantillas de personal, así como el organigrama del Consejo de Evaluación con el registro de los movimientos de alta, baja y promoción o modificación de salario entre otros.		
Marco normativo que fundamenta la serie:..	De conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción I y III, artículo 25, y 26 del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México; articulo 7.6.2 fracción I, II y VI del Manual de Organización del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
	X		
Descripción de la Serie Documental:	Instrumento de información que contiene la relación de los trabajadores que laboran en el Consejo señalando el puesto que ocupan, sueldo que perciben, movimientos y plantilla de personal, curricular vitae de postulantes para las distintas áreas administrativas. Acuerdos del Pleno en autorización de plantillas.		
Tipología Documental	Oficios solicitud y autorización de folios, formato de movimientos de personal, curricular vitae de postulantes		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	3	5

¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
			x
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
	x		

Ximena Bustamante Morales Dirección de Administración y Finanzas	Norma Karina Muñoz Hernández Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Humanos

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	4C: Recursos Humanos		
Serie:	4C.04 Nómina de pago de personal		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Dirección de Administración y Finanzas		
Área Productora	Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Humanos		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Elaborar y revisar la conciliación de nóminas para el pago quincenal y complementario de acuerdo a los calendarios que se autorice, así como los cheques no cobrados y elaborar y entregar los talones de nómina de manera quincenal, así como realizar el timbrado correspondiente		
Marco normativo que fundamenta la serie:...	De conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción I y III del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México; articulo 7.6.2 fracción IX del Manual de Organización del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común		Serie Sustantiva
	X		
Descripción de la Serie Documental:	Cálculos de nómina, del personal de estructura y honorarios que labora en el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Tipología Documental	Cédulas de cálculos de nómina		
Soporte Documental:	Papel y electrónico. (Los recibos de nómina de pago quincenal tendrán un soporte electrónico)		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	3	5
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
			X
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
		X	

Ximena Bustamante Morales Dirección de Administración y Finanzas	Norma Karina Muñoz Hernández Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Humanos

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	4C: Recursos Humanos		
Serie:	4C.05 Registros y Afiliaciones		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Dirección de Administración y Finanzas		
Área Productora	Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Humanos		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Realizar los trámites administrativos y efectuar la gestión administrativa para el alta del personal del Consejo de Evaluación ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Manual de Organización del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción I, III y XVII del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México; artículo 7.6.2 fracción VIII del Manual de Organización del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
	x		
Descripción de la Serie Documental:	Registros , afiliaciones al instituto mexicano del seguro social, bajas y modificaciones		
Tipología Documental	Afiliaciones, registros patronales, cedulas de determinación de cuotas , bajas, modificaciones etc.		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	3	5
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si	No	
		X	
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
	X		

Ximena Bustamante Morales Dirección de Administración y Finanzas	Norma Karina Muñoz Hernández Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Humanos

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	4C: Recursos Humanos		
Serie:	4C.06 Identificación y acreditación de personal		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Dirección de Administración y Finanzas		
Área Productora	Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Humanos		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Elaborar y entregar los nombramientos del personal, así como las credenciales del personal y en su caso tramitar las reposiciones que sean solicitadas a la Dirección de Administración y Finanzas		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción I y III y XVII del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México; artículo 7.6.2 fracción X del Manual de Organización del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
	x		
Descripción de la Serie Documental:	Emisión de credenciales o gafete de acceso al Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Tipología Documental	Documentos de identificación y formatos de datos personales		
Soporte Documental:	Electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X	X	
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	3	5
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
			x
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
		x	

Ximena Bustamante Morales Dirección de Administración y Finanzas	Norma Karina Muñoz Hernández Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Humanos

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	4C: Recursos Humanos		
Serie:	4C.07 Servicio Social y Programa Jóvenes Construyendo el Futuro		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Dirección de Administración y Finanzas		
Área Productora	Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Humanos		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Llevar el registro de las solicitudes de requerimientos de servicio social, así como manejo, control y elaboración de cartas de termino, así como del programa jóvenes construyendo el futuro. Manual de Organización del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción I, III y XXI del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México; artículo 7.6.2 fracción XIII del Manual de Organización del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
	X		
Descripción de la Serie Documental:	Oficios dirigidos a instituciones educativas con solicitudes de prestadores de Servicio Social, oficio de aceptación, reporte de actividades, carta de liberación del servicio social, oficios del programa jóvenes construyendo el futuro		
Tipología Documental	Oficios, convenios con instituciones educativas, reporte de actividades, liberación de servicio, documentos para el programa jóvenes construyendo el futuro		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	3	5
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si	No	
		X	
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
	X		

Ximena Bustamante Morales Dirección de Administración y Finanzas	Norma Karina Muñoz Hernández Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Humanos

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México			
Sección:	4C: Recursos Humanos			
Serie:	4C.08 Capacitación continúa y desarrollo profesional de áreas administrativas.			
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de Mayo de 2022			
Unidad Administrativa	Dirección de Administración y Finanzas			
Área Productora	Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Humanos			
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Elaborar programa de capacitación y desarrollo, con base en las necesidades de las unidades administrativas del Consejo de Evaluación, misma que será validado por el Pleno. Manual de Organización del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.			
Marco normativo que fundamenta la serie.	De conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción I y III del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México; artículo 7.6.2 fracción XI del Manual de Organización del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.			
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común		Serie Sustantiva	
	x			
Descripción de la Serie Documental:	Acciones de capacitación y desarrollo de capital humano para la adquisición de conocimientos y habilidades e incrementar los niveles de productividad en las tareas asignadas al personal			
Tipología Documental	Oficios, invitaciones, convocatorias , programas, constancias			
Soporte Documental:	papel y electrónico			
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable	
	X			
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:	
	2	3	5	
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No	
			x	
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación	
	x			

Ximena Bustamante Morales Dirección de Administración y Finanzas	Norma Karina Muñoz Hernández Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Humanos

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México
Sección:	5C: Recursos Financieros Contables
Serie:	5C.01 Marco Legal en materia de Recursos Financieros y Contabilidad Gubernamental
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022
Unidad Administrativa	Dirección de Administración y Finanzas
Área Productora	Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Financieros Contables
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Administrar los servicios generales, los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con calidad y eficiencia, para apoyar el cumplimiento de los objetivos y garantizar la continuidad de la operación en el ejercicio de sus funciones de las Unidades Administrativas del Consejo de Evaluación. Administrar y suministrar de manera efectiva y oportuna los recursos financieros, humanos, archivísticos, materiales y los servicios de los cuales dispone el Consejo de Evaluación
Marco normativo que fundamenta la serie .	• Ley General de Contabilidad Gubernamental • Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas • Manual de Contabilidad Gubernamental • Constitución Política de la Ciudad de México • Ley de Evaluación de la Ciudad de México • Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México • Manual de Organización de la Ciudad de México
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común: x / Serie Sustantiva:
Descripción de la Serie Documental:	Normatividad en materia de Contabilidad Gubernamental, Impuestos locales y Federales, así como Contribuciones de Seguridad Social. (Se concentran los oficios en los que se informa sobre las evaluaciones en la plataforma SEVAC y reuniones en la Secretaria de Finanzas)
Tipología Documental	Oficios en los que se informa sobre las evaluaciones en la plataforma SEVAC y reuniones en la Secretaria de Finanzas, publicación de reformas a las disposiciones en materia de contabilidad gubernamental, disciplina financiera y fiscalización
Soporte Documental:	Papel y electrónico

Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X	x	x
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	3	5
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
			x
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
	x		

Ximena Bustamante Morales Dirección de Administración y Finanzas	Ángel Aarón Chavarría Casanova Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Financieros Contables

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	5C: Recursos Financieros Contables		
Serie:	5C.02 Registros Contables, Auxiliares de cuentas y Balanzas de Comprobación		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Dirección de Administración y Finanzas		
Área Productora	Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Financieros Contables		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Realizar el correcto registro contable, así como de activo fijo del Consejo de Evaluación para la emisión de los cierres contables		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 23 fracción I, III y VII del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México; artículo 7.6.3 del Manual de Organización del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
	x		
Descripción de la Serie Documental:	Registro contable de los hechos económicos que afectan financieramente a la entidad, con la finalidad de integrar y presentar la información financiera de la entidad. Los asientos contables se clasifican en Pólizas de Diario, Ingresos, Egresos y Cheque.).		
Tipología Documental	Pólizas de diario, pólizas de egresos y pólizas de cheque, auxiliares y balanzas de comprobación.		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		x
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	3	5
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
			x
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
	x		

Ximena Bustamante Morales Dirección de Administración y Finanzas	Ángel Aarón Chavarría Casanova Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Financieros Contables

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	5C: Recursos Financieros Contables		
Serie:	5C.03 Estado de Cuentas y Conciliaciones Bancarias		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Dirección de Administración y Finanzas		
Área Productora	Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Financieros Contables		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Coordinar las funciones de tesorería, así como la guarda y custodia de valores		
Marco normativo que fundamenta la serie.	De conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 23 fracción I, III y VIII del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México; artículo 7.6.3 del Manual de Organización del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
	X		
Descripción de la Serie Documental:	Documento oficial emitido por entidades bancarias para sus clientes, con la finalidad de informar y presentar un registro sobre los movimientos, actividades, consumos, deudas crediticias, información de préstamos, inversiones y rendimientos comisiones del periodo. Las conciliaciones bancarias tienen la finalidad de conocer a cabalidad el estado de las finanzas, detectar errores en la contabilidad y tener certeza de la fidelidad de los registros de sus operaciones.		
Tipología Documental	Estados de cuenta emitidos por el banco, conciliaciones bancarias mensuales contra registros contables y control de cheques emitidos y cancelados, comprobantes de pagos bancarios efectuados		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		x
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	3	5
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
			x

Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
		X	

Ximena Bustamante Morales Dirección de Administración y Finanzas	Ángel Aarón Chavarría Casanova Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Financieros Contables

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	5C: Recursos Financieros Contables		
Serie:	5C.04 Pago de Contribuciones		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Dirección de Administración y Finanzas		
Área Productora	Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Financieros Contables		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	La JUD de Recursos Humanos proporcionara a la JUD de Recursos Financieros Contables la información relacionada a la retenciones de nómina el cual procederá a enterar mediante declaración a las autoridades fiscales correspondiente el entero		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 23 fracción I, III y VIII del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México; artículos 7.6.2 y 7.6.3 del Manual de Organización del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
	x		
Descripción de la Serie Documental:	Retención y entero de las diversas contribuciones retenidas a terceros por parte del ente económico, tales como: · Impuestos Federales · Impuestos Locales · Contribuciones de Seguridad Social		
Tipología Documental	Declaración de impuestos Federales, Locales y Contribuciones de Seguridad Social, así como sus comprobantes de pago, hoja de trabajo auxiliar y cédulas para pagos de impuestos, movimientos y aclaraciones, oficios, acuses.		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	3	5
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
			x

Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
		X	

Ximena Bustamante Morales Dirección de Administración y Finanzas	Ángel Aarón Chavarría Casanova Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Financieros Contables

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	5C: Recursos Financieros Contables		
Serie:	5C.05 Cuentas por Liquidar Certificadas y Conciliación Contable Presupuestal		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Dirección de Administración y Finanzas		
Área Productora	Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Financieros Contables		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Elaborar, registrar y supervisar, los movimientos presupuestales, así como sus solicitudes de suficiencia de los recursos financieros asignados al Consejo de Evaluación para el desarrollo de sus funciones y cumplimiento de los programas institucionales, observando en todo momento la legislación y normatividad aplicable, así como el Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 23 fracción I, III, XVIII Y XXIII del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México; artículos 7.6.3 del Manual de Organización del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común		Serie Sustantiva
	X		
Descripción de la Serie Documental:	Registro, control e integración de las cuentas por liquidar certificadas mensuales, así como su soporte documental y comprobación de pago. Conciliación Contable Presupuestal. Conciliar las cifras reflejadas contablemente en las cuentas de egresos contra las presentadas en los informes presupuestales con el fin de integrar la información para la fiscalización y rendición de cuentas.		
Tipología Documental	Cuentas certificadas por liquidar con su soporte documental y comprobación de pago así como cédulas de conciliación contable presupuestal de ingresos y egresos		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		X
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:

	2	3	5
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
			X
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
	X		

Ximena Bustamante Morales Dirección de Administración y Finanzas	Ángel Aarón Chavarría Casanova Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Financieros Contables

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	5C: Recursos Financieros Contables		
Serie:	5C.06 Otros ingresos y beneficios varios		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Dirección de Administración y Finanzas		
Área Productora	Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Financieros Contables		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Coordinar las funciones de tesorería, así como la guarda y custodia de valores. Realizar el correcto registro contable, así como de activo fijo del Consejo de Evaluación para la emisión de los cierres contables.		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 23 fracción I, III, VII y VIII del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México; artículo 7.6.3 del Manual de Organización del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común		Serie Sustantiva
	x		
Descripción de la Serie Documental:	Registro contable de los hechos económicos que afectan financieramente a la entidad, con la finalidad de integrar y presentar la información financiera de la entidad. Este tipo de asientos contables se clasifican en Pólizas Ingresos.		
Tipología Documental			
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		x
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	3	5
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
			x
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
	x		

Ximena Bustamante Morales Dirección de Administración y Finanzas	Ángel Aarón Chavarría Casanova Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Financieros Contables

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	5C: Recursos Financieros Contables		
Serie:	5C.07 Fondo Revolvente		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Dirección de Administración y Finanzas		
Área Productora	Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Financieros Contables		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Coordinar las funciones de tesorería, así como la guarda y custodia de valores		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 23 fracción I, III y VIII del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común		Serie Sustantiva
	x		
Descripción de la Serie Documental:	Cantidad de efectivo que se destina para el pago de gastos, adquisiciones, o servicios menores que en forma habitual efectúa el ente conforme a sus requerimientos y que son necesarios para su rápida operatividad.		
Tipología Documental	Autorización del manejo del fondo Revolvente Solicitudes y reembolsos, comprobantes de gastos, arqueos de caja		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		x
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	3	5
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
			x
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
	x		

Ximena Bustamante Morales Dirección de Administración y Finanzas	Ángel Aarón Chavarría Casanova Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Financieros Contables

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	5C: Recursos Financieros Contables		
Serie:	5C.08 Estados Financieros Mensuales y Cuenta Pública		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Dirección de Administración y Finanzas		
Área Productora	Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Financieros Contables		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Integrar la Cuenta Pública, así como presentar los estados financieros contables y presupuestales ante las instancias correspondientes, mismos que deben estar autorizados por el Consejo		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 23 fracción I,III y IX del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación; articulo 7.6.3 del Manual de Organización del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común		Serie Sustantiva
	X		
Descripción de la Serie Documental:	Integración de los estados financieros mensuales junto con sus notas que los acompañan, así como los informes de pasivos contingentes a reportar. La cuenta pública se integra de los estados financieros al mes de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente, las notas a los estados financieros, los pasivos contingentes y el dictamen del auditor externo.		
Tipología Documental	Estados Financieros, notas a los estados financieros, informes de pasivos contingentes, oficios, acuses, integración de la Cuenta Pública del ejercicio dictaminada		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		X
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	3	5
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
			X

Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
		X	

Ximena Bustamante Morales Dirección de Administración y Finanzas	Ángel Aarón Chavarría Casanova Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Financieros Contables

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	6C: Recursos Materiales		
Serie:	6C.01 Programas y Proyectos en Materia de Adquisiciones		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Dirección de Administración y Finanzas		
Área Productora	Dirección de Administración y Finanzas		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Administrar los servicios generales, los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con calidad y eficiencia, para apoyar el cumplimiento de los objetivos y garantizar la continuidad de la operación en el ejercicio de sus funciones de las Unidades Administrativas del Consejo de Evaluación; Administrar y suministrar de manera efectiva y oportuna los recursos financieros, humanos, archivísticos, materiales y los servicios de los cuales dispone el Consejo de Evaluación.		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción I y III; del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común		Serie Sustantiva
	X		
Descripción de la Serie Documental:	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios (PAAAPS) y las modificaciones al Programa, reportes mensuales de adquisiciones, montos de actuación		
Tipología Documental	Oficios, acuses de oficios, programa anual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios (PAAAPS), reportes mensuales de adquisiciones, modificaciones al programa anual.		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	3	5
	Si		No

¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X			X
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
	X		

Ximena Bustamante Morales
Dirección de Administración y Finanzas

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México	
Sección:	6C: Recursos Materiales	
Serie:	6C.02 Adquisiciones	
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022	
Unidad Administrativa	Secretaria Ejecutiva	
Área Productora	Dirección de Administración y Finanzas	
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Emitir convocatorias, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, para la adquisición de los servicios o bienes que le permitan cumplir con las atribuciones conferidas;	
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 18 fracción XXXI; artículo 23 fracción I, III, IV y XIX del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México; Manual del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México; Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México	
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva
	x	
Descripción de la Serie Documental:	Adquisición y contratación de bienes y servicios. · **Licitación Pública.** Sondeos de mercado, requisiciones, oficios de solicitud y autorización de suficiencia presupuestal, bases, publicaciones de convocatoria en la gaceta oficial, compra de bases por parte de los participantes, actas de aclaraciones, apertura de sobres, y fallo. Expedientes de los participantes (Documentación legal y administrativa) · **Invitación Restringida.** Sondeos de mercado, requisiciones, bases, oficios de solicitud y autorización de suficiencia presupuestal, Actas de aclaraciones, apertura de sobres, y fallo. Expedientes de los participantes (Documentación legal y administrativa) · **Adjudicación Directa.** Expedientes de proveedores adjudicados directamente (Documentación legal y administrativa), oficios de solicitud y autorización de suficiencia presupuestal, sondeos, requisiciones, seguimiento de pagos.	

	· Adhesión a compras consolidadas. Bienes materiales y servicios papel bond, fotocopiado, seguros, policía auxiliar, tóner, telefonía e internet, combustible		
Tipología Documental	Contrato, términos de referencia, anexo técnico, requisición de bienes ó servicios invitaciones, cotizaciones, propuestas económicas, estudios de mercado, póliza de fianza, documentación legal, constancia de registro en el padrón de proveedores oficios, acuses de oficios, suficiencia presupuestal entre otros documentos que acreditan las adquisiciones		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X	x	
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	3	5
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
			x
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
		x	

Guillermo Jiménez Melgarejo Secretario Ejecutivo	Ximena Bustamante Morales Dirección de Administración y Finanzas

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	6C: Recursos Materiales		
Serie:	6C.03 Arrendamientos		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Dirección de Administración y Finanzas		
Área Productora	Dirección de Administración y Finanzas		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Administrar los servicios generales, los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con calidad y eficiencia, para apoyar el cumplimiento de los objetivos y garantizar la continuidad de la operación en el ejercicio de sus funciones de las Unidades Administrativas del Consejo de Evaluación. Administrar y suministrar de manera efectiva y oportuna los recursos financieros, humanos, archivísticos, materiales y los servicios de los cuales dispone el Consejo de Evaluación		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido en los artículos 46 apartado A inciso a, apartado B numeral 1 y apartado C, 47 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 23 fracción I y III del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
	X		
Descripción de la Serie Documental:	Expediente que contiene copia de la documentación legal, administrativa y pagos del inmueble arrendado por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Tipología Documental	Oficios, acuses, contrato de arrendamiento, documentación administrativa de arrendamiento del inmueble, pagos del inmueble.		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X	x	
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	3	5

¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
			X
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
	X		

Ximena Bustamante Morales
Dirección de Administración y Finanzas

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	6C: Recursos Materiales		
Serie:	6C.04 Control de Bienes Muebles		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de Mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Dirección de Administración y Finanzas		
Área Productora	Subdirección de Control y Seguimiento Administrativo		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	• Gestionar la adquisición de materiales, bienes muebles e instrumentales en el caso de bienes considerados en el capítulo 5000, previa autorización correspondiente • Coordinar el levantamiento y control de Inventario de bienes muebles, instrumentales y bienes consumibles del Consejo de Evaluación • Coordinar el suministro de materiales, de bienes muebles instrumentales y de los servicios generales necesarios para el desarrollo de las funciones y cumplimiento de los objetivos institucionales de las unidades Administrativas del Consejo de Evaluación • Coordinar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y de conservación de los bienes muebles instrumentales y del parque vehicular del Consejo de Evaluación		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido en los artículos 6 fracción I y IV; artículo 23 fracción I, III, X y XII del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México; articulo 7.6.2 fracción XII, XIII, XIV del Manual de Organización del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
	X		
Descripción de la Serie Documental:	Inventario de bienes muebles Instrumentales, oficios de asignación, oficios de informes trimestrales y de levantamiento físico de inventarios, resguardos.		
Tipología Documental	Oficios, informes, inventarios, resguardos, solicitud de bajas, actas		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		

Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	3	5
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
			X
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
	X		

Ximena Bustamante Morales Dirección de Administración y Finanzas	Gloria Valencia Lúa Subdirección de Control y Seguimiento Administrativo

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	6C: Recursos Materiales		
Serie:	6C.05 Almacén		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de Mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Dirección de Administración y Finanzas		
Área Productora	Subdirección de Control y Seguimiento Administrativo		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Gestionar la adquisición de materiales, bienes muebles e instrumentales en el caso de bienes considerados en el capítulo 5000, previa autorización correspondiente Coordinar el levantamiento y control de Inventario de bienes muebles, instrumentales y bienes consumibles del Consejo de Evaluación Coordinar el suministro de materiales, de bienes muebles instrumentales y de los servicios generales necesarios para el desarrollo de las funciones y cumplimiento de los objetivos institucionales de las unidades Administrativas del Consejo de Evaluación		
Marco normativo que fundamenta la serie.	De conformidad con lo establecido en los artículos 23 fracción I, III, X y XII del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México; articulo 7.6.2 fracción XII y XIII del Manual de Organización del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
	X		
Descripción de la Serie Documental:	Oficios de informes trimestrales, levantamiento físico de inventarios, copias de facturas o contratos para el ingreso de bienes, vales de salida		
Tipología Documental	Oficios, acuses, inventarios, actas, facturas, contratos		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	3	5

¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
			X
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
	X		

Ximena Bustamante Morales Dirección de Administración y Finanzas	Gloria Valencia Lúa Subdirección de Control y Seguimiento Administrativo

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México	
Sección:	7C: Servicios Generales y Administrativos	
Serie:	7C.01 Servicios Generales	
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022	
Unidad Administrativa	Dirección de Administración y Finanzas	
Área Productora	Subdirección de Control y Seguimiento Administrativo	
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	• Administrar los servicios generales, los recursos humanos, financieros, materiales y tecno-lógicos, con calidad y eficiencia, para apoyar el cumplimiento de los objetivos y garantizar la continuidad de la operación en el ejercicio de sus funciones de las Unidades Administrativas del Consejo de Evaluación; • Administrar y suministrar de manera efectiva y oportuna los recursos financieros, humanos, archivísticos, materiales y los servicios de los cuales dispone el Consejo de Evaluación • Gestionar el parque vehicular del Consejo de Evaluación • Coordinar el suministro de materiales, de bienes muebles instrumentales y de los servicios generales necesarios para el desarrollo de las funciones y cumplimiento de los objetivos institucionales de las unidades Administrativas del Consejo de Evaluación. • Coordinar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y de conservación de los bienes muebles instrumentales y del parque vehicular del Consejo de Evaluación	
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido en los artículos 23 fracción I, III y XI del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México; articulo 7.6.2 fracción XIII del Manual de Organización del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.	
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva
	X	
Descripción de la Serie Documental:	Expediente que concentra servicios, requerimientos de mantenimiento, restauración, control de parque vehicular, servicios de luz, agua, predial, del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México	
Tipología Documental	Oficios, acuses, solicitudes de requerimientos, recibos de luz, agua, predial, mantenimiento, control de parque vehicular (certificación vehicular, comprobantes de tenencias, etc.).	

Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	3	5
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
			x
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
	x		

Ximena Bustamante Morales Dirección de Administración y Finanzas	Gloria Valencia Lúa Subdirección de Control y Seguimiento Administrativo

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	7C: Servicios Generales y Administrativos		
Serie:	7C.02 Protección Civil		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Dirección de Administración y Finanzas		
Área Productora	Dirección de Administración y Finanzas		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Administrar los servicios generales, los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con calidad y eficiencia, para apoyar el cumplimiento de los objetivos y garantizar la continuidad de la operación en el ejercicio de sus funciones de las Unidades Administrativas del Consejo de Evaluación;		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción I y III del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación;		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común		Serie Sustantiva
	X		
Descripción de la Serie Documental:	Brigadas, asistencia técnica, capacitación en materia de protección civil		
Tipología Documental	Oficios, informes, registros		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	3	5
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
			x
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
	x		

Ximena Bustamante Morales
Dirección de Administración y Finanzas

SIN TEXTO

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	7C: Servicios Generales y Administrativos		
Serie:	7C.03 Gestiones Administrativas		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Dirección de Administración y Finanzas		
Área Productora	Dirección de Administración y Finanzas		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Administrar los servicios generales, los recursos humanos, financieros, materiales y tecno-lógicos, con calidad y eficiencia, para apoyar el cumplimiento de los objetivos y garantizar la continuidad de la operación en el ejercicio de sus funciones de las Unidades Administrativas del Consejo de Evaluación; Administrar y suministrar de manera efectiva y oportuna los recursos financieros, humanos, archivísticos, materiales y los servicios de los cuales dispone el Consejo de Evaluación		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción I y III del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación; articulo del Manual de Organización del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
	x		
Descripción de la Serie Documental:	Acuses de Inscripción, contratos bancarios, usuarios y accesos a las diferentes plataformas que el Consejo administra		
Tipología Documental	Oficios, , inscripciones , contratos bancarios, contraseñas de usuarios		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	4	6
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si	No	
		x	
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
	x		

Calle Juan Sánchez Azcona 1510, Col. Del Valle Sur,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad De México
Tel. 5663 1419 y 5662 2294
https://www.evalua.cdmx.gob.mx/

Ximena Bustamante Morales
Dirección de Administración y Finanzas

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	8C: Tecnología y servicios de la información		
Serie:	8C.01 Administración del área de tecnologías de la información (TI) del Consejo de evaluación de la Ciudad de México		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Dirección de Administración y Finanzas		
Área Productora	Dirección de Administración y Finanzas		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Proporcionar el apoyo informático y contribuir al aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) del Consejo de Evaluación, atendiendo los requerimientos y necesidades de las Unidades Administrativas para el correcto ejercicio de sus funciones		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción I, III y XXV del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
	x		
Descripción de la Serie Documental:	• Administración del portal institucional • Administración de la infraestructura de telecomunicaciones del Consejo • Administración de Hardware y Software institucional • Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo propiedad del Consejo • Solicitudes de Servicio		
Tipología Documental	Oficios, solicitudes de mantenimiento, relación de equipos, licencias		
Soporte Documental:	Electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	3	5
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si	No	
		x	
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
	x		

Ximena Bustamante Morales
Dirección de Administración y Finanzas

Calle Juan Sánchez Azcona 1510, Col. Del Valle Sur,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad De México
Tel. 5663 1419 y 5662 2294
https://www.evalua.cdmx.gob.mx/

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México	
Sección:	8C: Tecnología y servicios de la información	
Serie:	8C.02 Administración y servicios de archivo	
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo 2022	
Unidad Administrativa	Dirección de Administración y Finanzas	
Área Productora	Dirección de Administración y Finanzas	
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	• Administrar los servicios generales, los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con calidad y eficiencia, para apoyar el cumplimiento de los objetivos y garantizar la continuidad de la operación en el ejercicio de sus funciones de las Unidades Administrativas del Consejo de Evaluación • Administrar y suministrar de manera efectiva y oportuna los recursos financieros, humanos, archivísticos, materiales y los servicios de los cuales dispone el Consejo de Evaluación • Dirigir el funcionamiento, integración y organización del Sistema Institucional de Archivos del Consejo de Evaluación • Fungir como Unidad Coordinadora de Archivos en términos de la Ley de Archivos de la Ciudad de México	
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido en la Ley de Archivos de la Ciudad de México; lineamientos de archivos del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México; artículo 23 fracción I, III , XIII y XX del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación; articulo 7.6.4 del Manual de Organización del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México	
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva
	x	
Descripción de la Serie Documental:	• Asesorías técnicas especializadas en materia de archivo en las áreas administrativas del Consejo de Evaluación. • Instrumentos de consulta archivística, cuadro general de clasificación archivística, catálogo de disposición documental, guía simple de archivo, Inventarios documentales • Transferencias Primaria • Transferencia secundaria, desincorporaciones de documentos de comprobación administrativa inmediata y/o apoyo informativo	

Tipología Documental	Oficios,, asesorías y asistencia técnica archivística, capacitación, prestamos de expedientes, transferencia primaria, transferencia secundaria, desincorporaciones de documentos de comprobación administrativa inmediata y/o apoyo informativo		
Soporte Documental:	Físico y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X	x	
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	3	5
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
			x
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
		X	

Ximena Bustamante Morales Dirección de Administración y Finanzas	David Mendoza Martínez Líder Coordinador de Proyectos de Archivo Institucional

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	8C: Tecnología y servicios de la información		
Serie:	8C.03 Administración de correspondencia		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de Mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Dirección de Administración y Finanzas		
Área Productora	Dirección de Administración y Finanzas		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Dirigir el funcionamiento, integración y organización del Sistema Institucional de Archivos del Consejo de Evaluación		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido en el artículo 3, 8, 23 fracción XIII y XX del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México; artículo 7.6.4 del Manual de Organización del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México Artículo 34 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México Las áreas de administración de correspondencia están encargadas de brindar los servicios centralizados de recepción y despacho de la correspondencia oficial dentro de las dependencias o entidades y tienen bajo su responsabilidad la recepción, registro, seguimiento y despacho de la documentación que entra y sale de las instituciones. Las personas responsables de las áreas de administración de correspondencia deben contar con los conocimientos, habilidades, competencias y experiencia acordes con su responsabilidad; y los titulares de las unidades administrativas tienen la obligación de establecer las condiciones que permitan la capacitación de dichos responsables para el buen funcionamiento de los archivos		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
	x		
Descripción de la Serie Documental:	Control de correspondencia de entradas y salidas del Consejo de Evaluación Ciudad de México		
Tipología Documental	Registros control de correspondencia donde refleja todo acto administrativo		
Soporte Documental:	Electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		

Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	3	5

¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si	No
		X

Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
	X		

Ximena Bustamante Morales Dirección de Administración y Finanzas	David Mendoza Martínez Líder Coordinador de Proyectos de Archivo Institucional

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	9C: Comunicación Institucional		
Serie:	9C.01 Comunicación Institucional		
Lugar y Fecha de elaboración:	31/05/2022		
Unidad Administrativa	Secretaria Ejecutiva		
Área Productora	Secretaria Ejecutiva		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Coordinar la comunicación social del Consejo de Evaluación, de acuerdo con las indicaciones que formule la Presidencia		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 fracción XXXIVI del Estatuto Orgánico de la Ciudad de México		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común		Serie Sustantiva
	X		
Descripción de la Serie Documental:	• Manual de diseño de Imagen Institucional • Disposición manejo de redes • Entrevistas para medios • Boletines • Spots • Eventos Las acciones para informar a la sociedad en general lo relativo al quehacer del consejo a través de los medios de comunicación		
Tipología Documental	Videos, audios, diseños de Imagen redes, entrevistas para medios, boletines, Spots, Eventos		
Soporte Documental:	Electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	4	6
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
			X
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
	X		

Guillermo Jiménez Melgarejo
Secretario Ejecutivo

Calle Juan Sánchez Azcona 1510, Col. Del Valle Sur,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad De México
Tel. 5663 1419 y 5662 2294
https://www.evalua.cdmx.gob.mx/

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	10C: Instrumentos de Auditoria y Control		
Serie:	10C.01 Auditorias		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de Mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Órgano Interno de Control		
Área Productora	Órgano Interno de Control		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Planear, programar, establecer, organizar y coordinar el sistema de control interno, auditoría, revisión y evaluación de la gestión gubernamental del Consejo;		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido por el artículo 78 fracción I del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común		Serie Sustantiva
	x		
Descripción de la Serie Documental:	Expedientes relativos a las auditorías realizadas por el Órgano Interno de Control, así como los informes correspondientes, incluyendo las auditorías realizadas por otras instancias fiscalizadoras y la solventación de las observaciones.		
Tipología Documental	Oficios, actas, dictámenes, auditorias, acuerdos, cédulas de observaciones, informes y papeles de trabajo		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X	x	
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	4	6
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
			X
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
		X	

Órgano Interno de Control

SIN TEXTO

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	10C: Instrumentos de Auditoria y Control		
Serie:	10C.02 Acta Entrega Recepción		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de Mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Órgano Interno de Control		
Área Productora	Órgano Interno de Control		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Intervenir en las actas de entrega-recepción de las unidades administrativas		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido por el artículo 78 fracción VIII del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común		Serie Sustantiva
	x		
Descripción de la Serie Documental:	Acta de entrega recepción de los servidores públicos del Consejo de Evaluación, así como anexos de las mismas.		
Tipología Documental	Oficios, actas, anexos, dispositivos de almacenamiento		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X	x	
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	4	6
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
			x
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
		x	

Órgano Interno de Control

SIN TEXTO

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México			
Sección:	10C: Instrumentos de Auditoria y Control			
Serie:	10C.03 Declaraciones Patrimoniales y de Intereses			
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de Mayo de 2022			
Unidad Administrativa	Órgano Interno de Control			
Área Productora	Órgano Interno de Control			
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Recibir, llevar y normar el registro de las declaraciones patrimoniales y de intereses que deban presentar las personas servidoras públicas			
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido por el artículo 78 fracción VI del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación			
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva		
	x			
Descripción de la Serie Documental:	Contiene información patrimonial y de intereses de los servidores públicos obligados del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México			
Tipología Documental	Oficios, acuses de declaración, requerimientos			
Soporte Documental:	Papel y electrónico			
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable	
	X	x		
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:	
	2	4	6	
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No	
			x	
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación	
	x			

Órgano Interno de Control

SIN TEXTO

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	10C: Instrumentos de Auditoria y Control		
Serie:	10C.04 Quejas e Inconformidades		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de Mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Órgano Interno de Control		
Área Productora	Órgano Interno de Control		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Tramitar y resolver las inconformidades que presenten los proveedores o contratistas derivadas de los procedimientos de adquisición o arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido por el artículo 78 fracción VII del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación; Lineamiento 108 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
	x		
Descripción de la Serie Documental:	Resolver las inconformidades que presenten los proveedores o contratistas derivadas de los procedimientos de adquisición o arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas		
Tipología Documental	Oficios, Quejas , inconformidades		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X	x	
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	4	6
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si	No	
		x	
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
	X		

Órgano Interno de Control

Calle Juan Sánchez Azcona 1510, Col. Del Valle Sur,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad De México
Tel. 5663 1419 y 5662 2294
https://www.evalua.cdmx.gob.mx/

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México
Sección:	11C. Órgano Rector, Comités, Informes y Programas
Serie:	11C.01 Consejo de Evaluación.
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 13 de junio 2022
Unidad Administrativa	Presidencia
Área Productora	Secretaría Ejecutiva. Apoyo Técnico
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	De la Constitución Política de la Ciudad de México 1. La Ciudad de México contará con un organismo autónomo técnico colegiado, encargado de la evaluación de las políticas, programas y acciones que implementen los entes de la administración pública y las alcaldías. La ley determinará las atribuciones, funciones y composición de dicho órgano, así como la participación de las y los ciudadanos en los procesos de evaluación. 2. Se integrará por cinco consejeras o consejeros de entre los cuales se elegirá a la persona que lo presida. De la Ley de Evaluación de la Ciudad de México: 1. La Ciudad de México contará con un organismo autónomo técnico colegiado, encargado de la evaluación de las políticas, programas y acciones que implementen los entes de la administración pública y las alcaldías. Del Estatuto de Orgánico del Consejo: Artículo 7. El Consejo es un organismo constitucional autónomo técnico colegiado e imparcial, de carácter especializado en evaluación, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía técnica y de gestión, así como capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto, determinar su organización interna y encargado de la evaluación de las políticas, programas y acciones que implementen los entes de la Administración Pública y las Alcaldías. Con base en lo establecido en el Estatuto Orgánico. Capítulo Segundo del Consejo. El Consejo es el órgano de toma de decisiones respecto de las atribuciones sustantivas del Consejo de Evaluación. Para el desempeño de sus tareas, el

	Consejo podrá constituir las comisiones o grupos de trabajo que considere conveniente.		
Marco normativo que fundamenta la serie.	1. De conformidad con lo establecido en los Artículos 46 y 47, de la Constitución Política de la Ciudad de México. 2. Ley de Evaluación de la Ciudad de México. Capítulo I. de la organización, designación y atribuciones del Consejo de Evaluación. Artículos 6 al 16. 3. Estatuto Orgánico. Capítulo Segundo del Consejo. Artículos 7 al 14.		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
		X	
Descripción de la Serie Documental:	La serie documental 11C.01. A toda clase de documentos que emanan de las sesiones del pleno del Consejo de Evaluación y de los Comités de Evaluación.		
Tipología Documental	Convocatorias, Actas, Oficios, Presentaciones, Listas de asistencia, Grabaciones, Acuerdos, Dictámenes, Seguimiento de Acuerdos, Documentos (copias) etc.		
Soporte Documental:	Electrónico y en papel		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	4	3	7
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si	No	
	X		
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
		X	

Araceli Damián González Consejera Presidente	Guillermo Jiménez Melgarejo Secretario Ejecutivo

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México			
Sección:	11C. Órgano Rector, Comités, Informes y Programas			
Serie:	11C.02. Programa Anual de Trabajo			
Lugar y Fecha de elaboración:	13/06/2022			
Unidad Administrativa	Secretaría Ejecutiva			
Área Productora	Secretaría Ejecutiva. Subdirección de recomendaciones			
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	1. La Ciudad de México contará con un organismo autónomo técnico colegiado, encargado de la evaluación de las políticas, programas y acciones que implementen los entes de la administración pública y las alcaldías. 2. Realizar directamente, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo aprobado por el Consejo y con apoyo del personal del Consejo de Evaluación, evaluaciones de los programas, estrategias, acciones y políticas de la Administración Pública y de las Alcaldías de la Ciudad de México;			
Marco normativo que fundamenta la serie.	1. De conformidad con lo establecido en los Artículos 46 y 47, de la Constitución Política de la Ciudad de México. 2. Estatuto Orgánico. Artículo 18, fracción XIII.			
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común		Serie Sustantiva	
			X	
Descripción de la Serie Documental:	La serie documental 11C.02. A toda clase de documentos que emanan del Programa Anual de Trabajo.			
Tipología Documental	Actas, Oficios, Gacetas, Solicitudes, Acuerdos, etc.			
Soporte Documental:	Electrónico y en papel			
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable	
	X			
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:	
	3	3	6	
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No	
	X			
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación	
		X		

Guillermo Jiménez Melgarejo
Secretario Ejecutivo

Calle Juan Sánchez Azcona 1510, Col. Del Valle Sur,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad De México
Tel. 5663 1419 y 5662 2294
https://www.evalua.cdmx.gob.mx/

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México
Sección:	11C. Órgano Rector, Comités, Informes y Programas
Serie:	11C.03 Informes
Lugar y Fecha de elaboración:	13/06/2022
Unidad Administrativa	Secretaría Ejecutiva
Área Productora	Secretaría Ejecutiva. Subdirecciones
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	El Consejo tendrá las siguientes atribuciones: • Remitir un informe de actividades y explicativo al Congreso, a la persona titular de la Jefatura de Gobierno y al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción Local sobre la acciones y resultados de las evaluaciones, cuando menos una vez al año, a efecto de revisar el gasto presupuestario y la evaluación de las políticas públicas Son atribuciones del Consejo: • Remitir un informe de actividades y explicativo al Congreso, a la persona titular de la Jefatura de Gobierno y al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción Local sobre la acciones y resultados de las evaluaciones, cuando menos una vez al año, a efecto de revisar el gasto presupuestario y la evaluación de las políticas públicas • Elaborar, en coordinación con las unidades administrativas implicadas, un informe de actividades sobre las acciones y resultados de las evaluaciones, cuando menos una vez al año, a efecto de revisar el gasto presupuestario y la evaluación de las políticas públicas. Dicho informe se presentará a la Presidencia, a fin de ser sometido a aprobación del Consejo y posterior envío a las instancias correspondientes
Marco normativo que fundamenta la serie.	1. Ley de Evaluación de la Ciudad de México, Artículos 8, fracción III. 2. Estatuto Orgánico. Artículos 8, fracción III y 18 fracción XXIX.
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común: Serie Sustantiva: X
Descripción de la Serie Documental:	La serie documental 11C.03 Informes. A toda clase de documentos que emanan de la elaboración de Informes.
Tipología Documental	Oficios, solicitudes, etc.

Soporte Documental:	Electrónico y en papel		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	3	3	6
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
	X		
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
		X	

Guillermo Jiménez Melgarejo
Secretario Ejecutivo

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México
Sección:	11C. Órgano Rector, Comités, Informes y Programas
Serie:	11C.04 Comités de Evaluación.
Lugar y Fecha de elaboración:	13/06/2022
Unidad Administrativa	Presidencia
Área Productora	Secretaría Ejecutiva.- Apoyo Técnico
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	De la Constitución Política de la Ciudad de México 1. El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, con base en la ley de la materia, determinará mediante acuerdos generales el número de comités encargados de evaluar respectivamente las políticas, programas y acciones en materia de desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo urbano y rural, seguridad ciudadana y medio ambiente. Las recomendaciones que emitan los comités serán vinculantes para orientar el mejoramiento de las políticas, programas y acciones. De la Ley de Evaluación de la Ciudad de México: 1. El Consejo aprobará la integración de los Comités de Evaluación; VII. Aprobar, a propuesta de los Comités de Evaluación, las recomendaciones para orientar el mejoramiento de las políticas, programas y acciones de gobierno; 2. Los Comités de Evaluación son los encargados de evaluar las políticas, programas y acciones que ejecutan los entes de la Administración Pública y las Alcaldías respectivamente, en materias de desarrollo económico, desarrollo social urbano y rural, seguridad ciudadana y medio ambiente. Las recomendaciones que estos emitan serán vinculantes para orientar el mejoramiento de las mismas. 3. La integración de los Comités será de, por lo menos, dos personas consejeras y una tercera persona experta en la materia, su funcionamiento será regulado por el Estatuto Orgánico que emita el Consejo. Del Estatuto de Orgánico del Consejo: 1. Los Comités de Evaluación son los encargados de la evaluación y la elaboración de las observaciones y las recomendaciones para la mejora del diseño y

	operación de políticas públicas, programas, acciones y proyectos de inversión, con base en las evaluaciones termina-das. La integración de los Comités será de, por lo menos, dos personas consejeras y una tercera persona experta en la materia, la cual podrá ser una persona especialista en la temática de la evaluación o la persona responsable de la evaluación realizada.		
Marco normativo que fundamenta la serie .	1. De conformidad con lo establecido en los Artículos 46 y 47, de la Constitución Política de la Ciudad de México. 2. Ley de Evaluación de la Ciudad de México. Artículos 8, fracciones V y VII; 23 y 24. 3. Estatuto Orgánico. Capítulo Sexto. De los Comités de Evaluación, Artículos 45 al 53.		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común		Serie Sustantiva
			X
Descripción de la Serie Documental:	La serie documental 11C.04. A toda clase de documentos que emanan de las sesiones del pleno del Consejo de Evaluación y de los Comités de Evaluación.		
Tipología Documental	Convocatorias, Actas, Oficios, presentaciones, Listas de asistencia, Grabaciones, Acuerdos, Dictámenes, etc.		
Soporte Documental:	Electrónico y en papel		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	3	4	7
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
	X		
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
		X	

Araceli Damián González
Consejera Presidente

Guillermo Jiménez Melgarejo
Secretario Ejecutivo

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	11C Órgano Rector, Comités e Informes		
Serie:	11C.05 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios -**CAAPS**		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Secretaría Ejecutiva		
Área Productora	Dirección de Administración y Finanzas		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Manual del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México; Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México Participar en los Comités que se implementen en materia de administración de recursos y archivos Art 23 Fracción XIX del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos; Artículo 23 fracción I,III,XIX del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México; Manual del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México; Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
	x		
Descripción de la Serie Documental:	Concentra información que se generan durante las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios – CAAPS		
Tipología Documental	Actas, acuerdos, invitaciones, lista de asistencia, anexos.		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X	x	
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	4	6

¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
			X
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
		X	

Guillermo Jiménez Melgarejo Secretario Ejecutivo	Ximena Bustamante Morales Dirección de Administración y Finanzas

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México			
Sección:	11C Órgano Rector, Comités e Informes			
Serie:	11C.06 Comité Técnico Interno de Administración de Documentos - **COTECIAD**			
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022			
Unidad Administrativa	Dirección de Administración y Finanzas			
Área Productora	Dirección de Administración y Finanzas			
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Participar en los Comités que se implementen en materia de administración de recursos y archivos			
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 12 fracción V, artículo 25, y 26 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; artículo 23 fracción XIX del Estatuto Orgánico de la Ciudad de México			
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva		
	x			
Descripción de la Serie Documental:	Concentra información que se generan durante las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos - COTECIAD			
Tipología Documental	Actas, acuerdos, invitaciones, lista de asistencia, anexos.			
Soporte Documental:	Papel y electrónico			
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable	
	X	x		
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:	
	2	4	6	
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si	No		
		x		
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación	
		x		

Ximena Bustamante Morales
Dirección de Administración y Finanzas

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	12C: Transparencia y Acceso a la Información		
Serie:	12C.01 Elaboración de disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información.		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Coordinación Asuntos Jurídicos y Transparencia		
Área Productora	Coordinación Asuntos Jurídicos y Transparencia		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Vigilar, supervisar y gestionar con el Consejo y las áreas administrativas que lo conforman, el cumplimiento pleno del ejercicio del Derecho Humano de Acceso a la Información Pública, la Transparencia, y la Protección de Datos Personales en los términos y condiciones que se establezcan en la Ley, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, en la Ley General y la normatividad aplicable en sus respectivas competencias; sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente por razones de interés público, en los términos dispuestos por la legislación		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el artículo 24 fracción VIII del Estatuto Orgánico de la Ciudad de México		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
	x		
Descripción de la Serie Documental:	El conjunto de acciones y líneas institucionales para garantizar la transparencia		
Tipología Documental	Circulares , manuales vigentes de transparencia, lineamientos en materia de transparencia		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X	x	
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	4	6
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales?	Si		No
			x

Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X			
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
		X	

Jaime Sánchez Salcedo
Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	12C: Transparencia y Acceso a la Información		
Serie:	12C.02 Elaboración de Programas y proyectos en materia de transparencia y combate a la corrupción.		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Coordinación Asuntos Jurídicos y Transparencia		
Área Productora	Coordinación Asuntos Jurídicos y Transparencia		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Vigilar, supervisar y gestionar con el Consejo y las áreas administrativas que lo conforman, el cumplimiento pleno del ejercicio del Derecho Humano de Acceso a la Información Pública, la Transparencia, y la Protección de Datos Personales en los términos y condiciones que se establezcan en la Ley, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, en la Ley General y la normatividad aplicable en sus respectivas competencias; sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente por razones de interés público, en los términos dispuestos por la legislación		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 fracción X de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; artículo 10 fracción VIII de la Ley del Sistema de Anticorrupción de la Ciudad de México y el artículo 24 fracción VIII del Estatuto Orgánico de la Ciudad de México		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
	x		
Descripción de la Serie Documental:	Políticas, lineamientos, estrategias, informes, seguimientos, relacionados ante el Sistema Local de Anticorrupción		
Tipología Documental	Informes, sesiones, acuerdos , actas, circulares en materia del Sistema Local del Combate a la Corrupción		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X	x	
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	4	6
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales?	Si	No	
		x	

Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X			
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
	X		

Jaime Sánchez Salcedo
Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	12C: Transparencia y Acceso a la Información		
Serie:	12C.03 Capacitación en Materia de Transparencia		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Coordinación Asuntos Jurídicos y Transparencia		
Área Productora	Coordinación Asuntos Jurídicos y Transparencia		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Vigilar, supervisar y gestionar con el Consejo y las áreas administrativas que lo conforman, el cumplimiento pleno del ejercicio del Derecho Humano de Acceso a la Información Pública, la Transparencia, y la Protección de Datos Personales en los términos y condiciones que se establezcan en la Ley, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, en la Ley General y la normatividad aplicable en sus respectivas competencias; sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente por razones de interés público, en los términos dispuestos por la legislación		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y el artículo 24 fracción VIII del Estatuto Orgánico de la Ciudad de México		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común		Serie Sustantiva
	x		
Descripción de la Serie Documental:	Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México (RETAIP). Cursos en materia de Transparencia para los servidores públicos del Consejo de Evaluación		
Tipología Documental	Oficios, acuses, constancias, invitaciones, programas		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X	x	
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	4	6
	Si		No

¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X			X
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
	X		

Jaime Sánchez Salcedo
Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	12C: Transparencia y Acceso a la Información		
Serie:	12C.04 Comité de Transparencia		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Coordinación Asuntos Jurídicos y Transparencia		
Área Productora	Coordinación Asuntos Jurídicos y Transparencia		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Vigilar, supervisar y gestionar con el Consejo y las áreas administrativas que lo conforman, el cumplimiento pleno del ejercicio del Derecho Humano de Acceso a la Información Pública, la Transparencia, y la Protección de Datos Personales en los términos y condiciones que se establezcan en la Ley, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, en la Ley General y la normatividad aplicable en sus respectivas competencias; sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente por razones de interés público, en los términos dispuestos por la legislación		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo dispuesto por los artículo 24 fracción III y el 88 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; artículo 57 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal y el artículo 24 fracción VIII del Estatuto Orgánico de la Ciudad de México		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
	x		
Descripción de la Serie Documental:	Expediente que concentra información que se generan durante las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia, acta de los acuerdos correspondiente a su celebración		
Tipología Documental	Actas, acuerdos, invitaciones, lista de asistencia, anexos, clasificación de la información reservada o confidencial		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X	x	

Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	4	6
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
			X
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
		X	

Jaime Sánchez Salcedo
Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	12C: Transparencia y Acceso a la Información		
Serie:	12C.05 Solicitudes de acceso a la información y datos personales		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Coordinación Asuntos Jurídicos y Transparencia		
Área Productora	Coordinación Asuntos Jurídicos y Transparencia		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Vigilar, supervisar y gestionar con el Consejo y las áreas administrativas que lo conforman, el cumplimiento pleno del ejercicio del Derecho Humano de Acceso a la Información Pública, la Transparencia, y la Protección de Datos Personales en los términos y condiciones que se establezcan en la Ley, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, en la Ley General y la normatividad aplicable en sus respectivas competencias; sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente por razones de interés público, en los términos dispuestos por la legislación		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; artículo 41 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México y el artículo 24 fracción VIII del Estatuto Orgánico de la Ciudad de México		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
	x		
Descripción de la Serie Documental:	Contiene los documentos relacionados con el procedimiento de acceso a la información pública y datos personales, el cual comprende lo relativo a las solicitudes y en su caso a los recursos de revisión derivado de las mismas		
Tipología Documental	oficios, acuses, solicitudes y anexos		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X	x	
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	4	6

¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
			X
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
	X		

Jaime Sánchez Salcedo
Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	12C: Transparencia y Acceso a la Información		
Serie:	12C.06 Portal de transparencia		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Coordinación Asuntos Jurídicos y Transparencia		
Área Productora	Coordinación Asuntos Jurídicos y Transparencia		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Vigilar, supervisar y gestionar con el Consejo y las áreas administrativas que lo conforman, el cumplimiento pleno del ejercicio del Derecho Humano de Acceso a la Información Pública, la Transparencia, y la Protección de Datos Personales en los términos y condiciones que se establezcan en la Ley, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, en la Ley General y la normatividad aplicable en sus respectivas competencias; sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente por razones de interés público, en los términos dispuestos por la legislación		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 24 fracción I, XIII y el 99 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; artículo 41 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México y el artículo 24 fracción VIII del Estatuto Orgánico de la Ciudad de México		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
	x		
Descripción de la Serie Documental:	El procedimiento para la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia conforme a la normatividad nacional e institucional.		
Tipología Documental	Oficios, informes, formatos, comprobantes de carga		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X	x	
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	4	6
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales?	Si		No

Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X			X
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
	X		

Jaime Sánchez Salcedo

Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	12C: Transparencia y Acceso a la Información		
Serie:	12C.07 Datos Personales		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Coordinación Asuntos Jurídicos y Transparencia		
Área Productora	Coordinación Asuntos Jurídicos y Transparencia		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Vigilar, supervisar y gestionar con el Consejo y las áreas administrativas que lo conforman, el cumplimiento pleno del ejercicio del Derecho Humano de Acceso a la Información Pública, la Transparencia, y la Protección de Datos Personales en los términos y condiciones que se establezcan en la Ley, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, en la Ley General y la normatividad aplicable en sus respectivas competencias; sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente por razones de interés público, en los términos dispuestos por la legislación		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México y el artículo 24 fracción VIII del Estatuto Orgánico de la Ciudad de México		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común		Serie Sustantiva
	x		
Descripción de la Serie Documental:	Los documentos relacionados con la protección de datos personales		
Tipología Documental	Oficios, formatos, sistemas, inventarios, documentos de seguridad, avisos de privacidad		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X	x	
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	4	6
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
	x		
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
			x

Jaime Sánchez Salcedo

Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México	
Sección:	12C: Transparencia y Acceso a la Información	
Serie:	12C.08 Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. INFOCDMX	
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022	
Unidad Administrativa	Coordinación Asuntos Jurídicos y Transparencia	
Área Productora	Coordinación Asuntos Jurídicos y Transparencia	
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Vigilar, supervisar y gestionar con el Consejo y las áreas administrativas que lo conforman, el cumplimiento pleno del ejercicio del Derecho Humano de Acceso a la Información Pública, la Transparencia, y la Protección de Datos Personales en los términos y condiciones que se establezcan en la Ley, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, en la Ley General y la normatividad aplicable en sus respectivas competencias; sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente por razones de interés público, en los términos dispuestos por la legislación	
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 y 37 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; artículos 78 y 79 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México y el artículo 24 fracción VIII del Estatuto Orgánico de la Ciudad de México	
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva
	X	
Descripción de la Serie Documental:	Contiene los documentos relacionados con los comunicados y requerimientos realizados por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. • Informes trimestrales de solicitudes de información y de datos personales. • Evaluaciones Vinculantes relacionado con las obligaciones de Ley que tiene el Sujeto Obligado	
Tipología Documental	Oficios, comunicados, requerimientos por parte del INFO, Informes trimestrales de solicitudes de información y de datos personales.	
Soporte Documental:	Papel y electrónico	

Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X	x	
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	4	6
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
			x
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
	X		

Jaime Sánchez Salcedo

Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	12C: Transparencia y Acceso a la Información		
Serie:	12C.09 Recursos de Revisión		
Lugar y Fecha de elaboración:	Ciudad de México a 31 de mayo de 2022		
Unidad Administrativa	Coordinación Asuntos Jurídicos y Transparencia		
Área Productora	Coordinación Asuntos Jurídicos y Transparencia		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Vigilar, supervisar y gestionar con el Consejo y las áreas administrativas que lo conforman, el cumplimiento pleno del ejercicio del Derecho Humano de Acceso a la Información Pública, la Transparencia, y la Protección de Datos Personales en los términos y condiciones que se establezcan en la Ley, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, en la Ley General y la normatividad aplicable en sus respectivas competencias; sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente por razones de interés público, en los términos dispuestos por la legislación		
Marco normativo que fundamenta la serie .	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 233 y 234 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el artículo 24 fracción VIII del Estatuto Orgánico de la Ciudad de México		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común		Serie Sustantiva
	X		
Descripción de la Serie Documental:	El procedimiento para atender un recurso de revisión del organismo garante.		
Tipología Documental	Oficios. solicitudes de información y datos personales, anexos requerimientos por órganos garantes		
Soporte Documental:	Papel y electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X	X	
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	4	6
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales?	Si		No

Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X			X
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
	X		

Jaime Sánchez Salcedo

Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México	
Sección:	1S. Diseño de políticas y lineamientos para operar la evaluación externa de los programas de desarrollo social, económico, urbano, rural, medio ambiental y seguridad ciudadana.	
Serie:	1S. 01 Programa Anual de Evaluación Externa	
Lugar y Fecha de elaboración:	15/06/2022	
Unidad Administrativa	Secretaría Ejecutiva	
Área Productora	Secretaría Ejecutiva. Subdirección de evaluación de asuntos urbanos y ambientales y Subdirección de evaluación de asuntos económicos y sociales.	
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	La evaluación será interna y externa, tendrá por objeto detectar deficiencias y fortalezas; constituirá la base para formular las observaciones y recomendaciones para el fortalecimiento, modificación o reorientación de las políticas, programas, proyectos de inversión y acciones de gobierno. La evaluación externa es la que ejecutará el Consejo a los entes de la Administración Pública y las Alcaldías, se llevará a cabo conforme a lo dispuesto por la presente Ley. El Consejo tendrá las siguientes atribuciones: I. Realizar la evaluación externa de las políticas, programas, estrategias, proyectos de inversión y acciones de la Administración Pública y de las Alcaldías, en materia de desarrollo social, económico, urbano y rural; así como medio ambiente y seguridad ciudadana;	
Marco normativo que fundamenta la serie.	1. De conformidad con lo establecido en artículo 4 de Ley de Evaluación de la Ciudad de México. 2. Estatuto Orgánico. Artículos 8, fracción I; 30 al 36 y del 39 al 44.	
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva
		X
Descripción de la Serie Documental:	La serie documental 1S.01. A toda clase de documentos que emanan del Programa Anual de Evaluaciones Externas.	
Tipología Documental	Convocatorias, Invitaciones, Términos de referencia, Cotizaciones, Propuestas Técnicas, Convenios, Contratos, Oficios, Presentaciones, Listas de asistencia, Dictámenes, Acuerdos, Convenios, Contratos, Informes (parciales y finales), etc.	
Soporte Documental:	Electrónico y en papel	

Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	3	4	7
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
	X		
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
		X	

Guillermo Jiménez Melgarejo Secretario Ejecutivo	
Daniel Ochoa Rodríguez Subdirección de Evaluación de Asuntos Urbanos y Ambientales	Guillermo Alan García Capcha Subdirección de Evaluación de Asuntos Económicos y Sociales

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	1S. Diseño de políticas y lineamientos para operar la evaluación externa de los programas de desarrollo social, económico, urbano, rural, medio ambiental y seguridad ciudadana.		
Serie:	1S.02 Lineamientos para la realización de evaluaciones internas		
Lugar y Fecha de elaboración:	27/05/2022		
Unidad Administrativa	Secretaría Ejecutiva		
Área Productora	Secretaría Ejecutiva. Subdirección de evaluación de asuntos urbanos y ambientales. Subdirección de evaluación de asuntos económicos y sociales.		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	La evaluación interna será realizada anualmente por los entes de la Administración Pública y las Alcaldías que ejecuten programas en materia de desarrollo económico, social, urbano, rural, seguridad ciudadana y medio ambiente, conforme a los lineamientos que emita el Consejo y a lo establecido en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. El Consejo tendrá las siguientes atribuciones: Elaborar lineamientos para evaluación interna de los entes de la Administración Pública y las Alcaldías;		
Marco normativo que fundamenta la serie .	1. De conformidad con lo establecido en artículo 4 de Ley de Evaluación de la Ciudad de México. 2. Estatuto Orgánico. Artículo 8, fracción XVI.		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
		X	
Descripción de la Serie Documental:	La serie documental 1S.02 A toda clase de documentos que emanan de los Lineamientos para la realización de evaluaciones internas.		
Tipología Documental	Lineamientos, publicación de los lineamientos, Oficios, Presentaciones, Listas de asistencia, Consultas, Asesorías, Capacitaciones, etc.		
Soporte Documental:	Electrónico y en papel		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		

Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	3	4	7
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
	X		
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
		X	

Guillermo Jiménez Melgarejo
Secretario Ejecutivo

Daniel Ochoa Rodríguez
Subdirección de Evaluación de Asuntos Urbanos y Ambientales

Guillermo Alan García Capcha
Subdirección de Evaluación de Asuntos Económicos y Sociales

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México			
Sección:	1S. Diseño de políticas y lineamientos para operar la evaluación externa de los programas de desarrollo social, económico, urbano, rural, medio ambiental y seguridad ciudadana.			
Serie:	1S.03. Lineamientos para la elaboración de acciones sociales			
Lugar y Fecha de elaboración:	07/06/2022			
Unidad Administrativa	Secretaría Ejecutiva			
Área Productora	Secretaría Ejecutiva. Subdirección de recomendaciones.			
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Con el propósito de salvaguardar la operación de acciones sociales de apoyo directo a la población, la persona titular de la Secretaría Ejecutiva podrá aprobar acciones sociales o sus modificaciones y en su caso de ser necesario por la relevancia del asunto, someter la aprobación ante el Consejo, en tanto no se armonice la legislación aplicable o las instituciones públicas competentes establezcan a qué órgano corresponde la referida competencia			
Marco normativo que fundamenta la serie .	1. Estatuto Orgánico. TRANSITORIOS. NOVENO.			
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común		Serie Sustantiva	
			X	
Descripción de la Serie Documental:	La serie documental 1S.03. A toda clase de documentos que emanan de la elaboración de los lineamientos para la elaboración de acciones sociales.			
Tipología Documental	Lineamientos, Dictámenes, Oficios, Solicitudes, Presentaciones, etc.			
Soporte Documental:	Electrónico y en papel			
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable	
	X			
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:	
	3	3	6	
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No	
	X			
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación	
		X		

Guillermo Jiménez Melgarejo Secretario Ejecutivo	Araceli Nava Navarro Subdirección de Recomendaciones

Calle Juan Sánchez Azcona 1510, Col. Del Valle Sur,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad De México
Tel. 5663 1419 y 5662 2294
https://www.evalua.cdmx.gob.mx/

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	1S. Diseño de políticas y lineamientos para operar la evaluación externa de los programas de desarrollo social, económico, urbano, rural, medio ambiental y seguridad ciudadana.		
Serie:	1S.04. Acciones para verificar el cumplimiento de las metas del Sistema de Planeación y la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos		
Lugar y Fecha de elaboración:	16/06/2022		
Unidad Administrativa	Secretaría Ejecutiva		
Área Productora	Secretaría Ejecutiva. Subdirección de Recomendaciones.		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	El Consejo tiene la atribución de: Establecer acciones de coordinación con el Instituto de Planeación y la instancia ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos; La Secretaría Ejecutiva tiene entre sus atribuciones la de: Instrumentar acciones de coordinación para verificar el cumplimiento progresivo de las metas del Sistema de Planeación y la instancia ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos;		
Marco normativo que fundamenta la serie.	1. Ley de Evaluación de la Ciudad de México, Artículo 8, fracción XV. 2. Estatuto Orgánico. Artículo 18 fracción XXVI.		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
		X	
Descripción de la Serie Documental:	La serie documental 1S.04. A toda clase de documentos que emanan de la elaboración de Acciones para verificar el cumplimiento de las metas del Sistema de Planeación y la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos.		
Tipología Documental	Acuerdos, Metas y su seguimiento, Convenios, Dictámenes, Oficios, Solicitudes, Presentaciones, Lineamientos, Bases, etc.		
Soporte Documental:	Electrónico y en papel		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		

Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	3	3	6
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
	X		
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
		X	

Guillermo Jiménez Melgarejo Secretario Ejecutivo	Araceli Nava Navarro Subdirección de Recomendaciones

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México
Sección:	1S. Diseño de políticas y lineamientos para operar la evaluación externa de los programas de desarrollo social, económico, urbano, rural, medio ambiental y seguridad ciudadana.
Serie:	1S.05 Seguimiento a las observaciones y recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas
Lugar y Fecha de elaboración:	16/06/2022
Unidad Administrativa	Secretaría Ejecutiva
Área Productora	Secretaría Ejecutiva. Subdirección de Recomendaciones
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	De acuerdo con la Ley de Evaluación son atribuciones del Consejo: Dar seguimiento a las recomendaciones emitidas en los términos que esta Ley señala. Artículo 27 II. Emitir observaciones; III. Emitir recomendaciones vinculatorias, destinadas a la orientación de mejoras a las políticas, programas y acciones; Artículo 28. Previo a la emisión de recomendaciones y con base en la evaluación, los Comités podrán elaborar observaciones para la mejora del diseño y operación de políticas públicas, programas, acciones y proyectos de inversión, las cuales serán remitidas formalmente a las entidades evaluadas. Todas las observaciones y recomendaciones emitidas por el Consejo deberán estar debidamente motivadas y fundadas. Artículo 29. Se entenderá por observación el documento no vinculatorio que emite alguno de los Comités de Evaluación, dirigido a un ente de la Administración Pública o Alcaldía, derivada del análisis de la evaluación externa, por el que se proponen cambios en el diseño y operación de los programas y la política social para su mejora. El Comité someterá al Consejo las observaciones para su discusión y eventual aprobación. Artículo 30. Se entenderá por recomendación al señalamiento de carácter vinculatorio en la orientación al mejoramiento de las políticas, programas y acciones. Es propuesto por el Comité de evaluación y aprobado por el Consejo, dirigido a un ente de la Administración Pública o Alcaldía.

	Artículo 31. A partir de la fecha en la que el Comité de Evaluación notifique las observaciones, las entidades evaluadas contarán con treinta días hábiles para dar respuesta y aportar, en su caso, toda la información y evidencia documental que a su derecho convenga. Durante este periodo se garantizará el derecho de audiencia de las personas representantes de los entes evaluados ante el Comité, para aclarar o subsanar las observaciones formuladas. Artículo 32. Los Comités, con base en la evaluación y en el desahogo de las observaciones, elaborarán, en su caso, las propuestas de recomendaciones debidamente fundadas y motivadas, las cuales serán aprobadas por el Consejo. Artículo 33. Las recomendaciones se notificarán formalmente a los entes evaluados en un plazo no mayor a cinco días hábiles desde su aprobación por el Consejo. Los entes contarán con quince días hábiles posteriores a la notificación para responder al Consejo sobre las formas y mecanismos para el cumplimiento de las recomendaciones. Artículo 34. El Consejo dará seguimiento a las recomendaciones formuladas, a través de los procedimientos que se definan en su Estatuto. En caso de incumplimiento de las recomendaciones se dará vista al Órgano Interno de Control, para realizar la investigación correspondiente. Del Estatuto Orgánico del Consejo: Artículo 47. Las observaciones y recomendaciones formuladas por los Comités de Evaluación serán aprobadas por el Consejo. Todas las observaciones y recomendaciones emitidas por el Consejo deberán estar debidamente motivadas, fundadas, y contemplarán plazos y medios de verificación del cumplimiento. CAPITULO SEPTIMO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES Artículo 54. Se entenderá por observación el documento no vinculatorio que emite alguno de los Comités de Evaluación, dirigido a un ente de la Administración Pública o Alcaldía, derivada del análisis de la evaluación externa, por el que se proponen cambios en el diseño y operación de los programas, políticas o acciones para su mejora. El Comité someterá al Consejo las observaciones para su discusión y eventual aprobación. Artículo 55. Se entenderá por recomendación al señalamiento de carácter vinculatorio en la orientación al mejoramiento de las políticas, programas y acciones. Es

	propuesto por el Comité de Evaluación y aprobado por el Consejo, dirigido a un ente de la Administración Pública o Alcaldía. Artículo 56. Los Comités de Evaluación elaborarán la propuesta de observaciones con base en las evaluaciones y serán sometidas a aprobación del Consejo. A partir de la fecha en la que se notifique las observaciones, los entes evaluados contarán con treinta días hábiles para dar respuesta y aportar, en su caso, toda la información y evidencia documental que a su derecho convenga. Durante este período se garantizará el derecho de audiencia de las personas representantes de los entes evaluados ante el Comité, para aclarar o subsanar las observaciones formuladas. Artículo 57. Los entes evaluados deberán enviar por escrito y firmado por la persona titular el posicionamiento institucional respecto de cada una de las observaciones notificadas, que podrá ser de: a) Aceptación total; b) Aceptación parcial; c) No aceptación. Agotado el plazo sin que se dé respuesta por escrito, las observaciones se tendrán por aceptadas. En caso de aceptación total, la observación tomará el carácter de recomendación y será formalmente emitida por el Consejo. Para la aceptación parcial o no aceptación de las observaciones, la dependencia evaluada deberá enviar los argumentos y/o la evidencia que sustente su posición. El Comité examinará los argumentos y/o evidencia enviados por las dependencias y, al respecto, propondrá al Consejo los acuerdos que estime pertinentes. El Consejo examinará los argumentos esgrimidos por las dependencias para aceptar parcialmente o no aceptar las observaciones, así como la propuesta de respuesta formulada por el Comité y resolverá lo definitivo sobre cada una de las observaciones enviadas. Artículo 58. Una vez agotado el procedimiento de emisión de observaciones, los Comités elaborarán las recomendaciones, que serán sometidas a aprobación del Consejo. Artículo 59. Las recomendaciones se notificarán formalmente a los entes evaluados en un plazo no mayor a cinco días hábiles desde su aprobación por el Consejo, salvo que las circunstancias justifiquen considerar un plazo distinto de notificación. El Consejo deberá publicar las recomendaciones emitidas en el sitio oficial del Consejo de Evaluación.

	Los entes evaluados contarán con quince días hábiles posteriores a la notificación para dar respuesta a cada una de las recomendaciones emitidas, que podrá ser de: a) Aceptación total; b) Aceptación parcial, c) No aceptación. Agotado el plazo sin que se dé respuesta por escrito, las recomendaciones se tendrán por aceptadas. En caso de aceptación total de las recomendaciones emitidas por el Consejo, se iniciará el proceso de seguimiento. En caso de aceptación parcial de alguna recomendación, el Consejo examinará los argumentos y evidencia presentada por la dependencia y resolverá lo definitivo sobre el contenido de la recomendación, su plazo y su medio de verificación. En caso de no aceptación de alguna recomendación, el Consejo podrá: a) Dar por incumplida la recomendación. En este caso, se decidirá sobre la interposición de la acción de cumplimiento ante la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 36, Apartado B, numeral 1, inciso f) de la Constitución, y b) Admitir los argumentos de la dependencia que justifiquen la no aceptación de la recomendación y dictaminar su no procedencia, dando termino definitivo al proceso; Artículo 60. La Secretaría Ejecutiva, con apoyo de la unidad administrativa correspondiente, dará seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones en los plazos establecidos. Artículo 61. Una vez transcurrido el plazo de cumplimiento de las recomendaciones emitidas o antes de este, las dependencias evaluadas deberán enviar los medios de verificación pertinentes para acreditar el cumplimiento. El Consejo analizará la evidencia remitida por cada dependencia y, caso de ser necesario, podrá solicitar el envío de documentación o evidencia adicional para acreditar el cumplimiento de la recomendación, en los plazos que estime pertinente. Una vez analizados todos los medios de verificación remitidos por las dependencias evaluadas el Consejo podrá dictaminar lo siguiente: a) El cumplimiento de la recomendación; b) El cumplimiento parcial de la recomendación; c) La no procedencia de la recomendación por causas justificadas; y

	d) El incumplimiento de la recomendación. En el caso de cumplimiento parcial, el Consejo valorará la posible terminación del proceso de seguimiento de la recomendación o establecerá nuevos procedimientos y plazos de cumplimiento. En los casos de incumplimiento, el Consejo enviará el expediente al Órgano Interno de Control para realizar la investigación correspondiente y podrá interponer la acción de cumplimiento ante la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 36, Apartado B, numeral 1, inciso f) de la Constitución. Artículo 62. Una vez emitidas las observaciones y recomendaciones y durante su proceso de seguimiento, el ente evaluado podrá presentar escrito o solicitar una audiencia ante los Comités o el Consejo para los fines que considere.
Marco normativo que fundamenta la serie .	1. De conformidad con lo establecido en los Artículos 46 y 47, de la Constitución Política de la Ciudad de México. 2. Ley de Evaluación de la Ciudad de México. Capítulo I. de la organización, designación y atribuciones del Consejo de Evaluación. Artículo 8, Fracción VIII y Artículo 27, fracciones II y III y Artículos del 28 al 34. 3. Estatuto Orgánico. Capítulo Segundo del Consejo. Artículos 7 al 14. Asi como el CAPITULO SEPTIMO. DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES Artículos 54 al 62.

Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva
		X

Descripción de la Serie Documental:	La serie documental 1S.05. A toda clase de documentos que emanan del Seguimiento a las observaciones y recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas.		
Tipología Documental	Observaciones, Recomendaciones, Dictámenes, Dictámenes de cumplimiento, Oficios, Presentaciones, Documentos comprobatorios o de soporte/Evidencia, Notificaciones, Controversias, Acuerdos, Medios de verificación, Posicionamientos, etc.		
Soporte Documental:	Electrónico y en papel		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		

Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	3	4	7
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
	X		
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
			X

Guillermo Jiménez Melgarejo Secretario Ejecutivo	Araceli Nava Navarro Subdirección de Recomendaciones

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México
Sección:	1S. Diseño de políticas y lineamientos para operar la evaluación externa de los programas de desarrollo social, económico, urbano, rural, medio ambiental y seguridad ciudadana.
Serie:	1S.06 Directorio de Personas Evaluadoras
Lugar y Fecha de elaboración:	16/06/2022
Unidad Administrativa	Secretaría Ejecutiva
Área Productora	Secretaría Ejecutiva. Subdirección de Recomendaciones
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	La persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Evaluación tendrá las siguientes atribuciones: • Diseñar e integrar un Directorio de Personas Evaluadoras e informar al Consejo sobre la incorporación o permanencia de las personas en el Directorio. • Para los procesos de contratación, el Consejo puede realizar una convocatoria pública en el sitio oficial del Consejo de Evaluación, suscribir convenios con instituciones académicas, o contratar especialistas a través del Directorio de Personas Evaluadoras. Estos procedimientos estarán dirigidos a aquellas personas que reúnan los requisitos de experiencia y conocimiento en la materia y/o en evaluación de políticas públicas. Las personas físicas o morales presentarán su propuesta técnica y económica y el Consejo seleccionará la opción más conveniente de acuerdo con la normativa aplicable. La Secretaría Ejecutiva instrumentará las decisiones del Consejo al respecto. • En el Directorio de Personas Evaluadoras podrán participar profesores, investigadores, profesionales, organizaciones de la sociedad civil o empresas que reúnan los requisitos de experiencia y conocimiento en materia de desarrollo social, desarrollo económico, desarrollo urbano y rural, medio ambiente o seguridad ciudadana, y/o en evaluación de políticas públicas. • No podrán ser evaluadores externos aquellas personas que tengan algún conflicto de interés con la política, el programa o la institución a evaluar o hayan fungido en los últimos tres años como mandos superiores o análogos en

	el Gobierno Federal o de la Ciudad de México. Las personas consejeras deberán abstenerse de participar tanto en la discusión como en la votación de los casos en que tengan conflicto de interés.		
Marco normativo que fundamenta la serie.	1. Estatuto Orgánico. Artículo 18, fracción XXXVII; Artículos 36, 37 y 38.		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
		X	
Descripción de la Serie Documental:	La serie documental 1S.06. A toda clase de documentos que emanan del Directorio de Personas Evaluadoras.		
Tipología Documental	Constancias, Dictámenes, Acuerdos, Oficios, Presentaciones, Documentos comprobatorios o de soporte, etc.		
Soporte Documental:	Electrónico y en papel		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	3	4	7
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si	No	
	X		
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
		X	

Guillermo Jiménez Melgarejo Secretario Ejecutivo	Araceli Nava Navarro Subdirección de Recomendaciones

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México
Sección:	1S. Diseño de políticas y lineamientos para operar la evaluación externa de los programas de desarrollo social, económico, urbano, rural, medio ambiental y seguridad ciudadana.
Serie:	1S.07 Solicitudes de asesoría, consulta y opinión técnica
Lugar y Fecha de elaboración:	07/06/2022
Unidad Administrativa	Secretaría Ejecutiva.
Área Productora	Secretaría Ejecutiva. Subdirección de recomendaciones, Subdirección de evaluación de asuntos económicos y sociales y Subdirección de evaluación de asuntos urbanos y ambientales.
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	El Consejo de Evaluación tiene por objeto la evaluación externa de los programas, estrategias, acciones y políticas de la Administración Pública y de las Alcaldías en materia de desarrollo social, desarrollo económico, desarrollo urbano y rural, medio ambiente y seguridad ciudadana, así como la medición de la pobreza y la desigualdad, la clasificación de las unidades territoriales de la Ciudad de México por su grado de desarrollo social, la emisión de informes sobre el estado de la cuestión social y cualquier opinión consultiva que se le requiera. El Consejo tendrá las siguientes atribuciones • Analizar y en su caso, aprobar la opinión técnica derivada de la evaluación sobre la orientación y distribución del gasto público y del Presupuesto de Egresos de la Ciudad, para su remisión a la Secretaría de Administración y Finanzas; El Consejo tendrá las siguientes atribuciones • Analizar y, en su caso, aprobar la opinión técnica derivada de la evaluación sobre la orientación y distribución del gasto público y del Presupuesto de Egresos de la Ciudad, para su remisión a la Secretaría de Administración y Finanzas; • Proponer al Consejo la opinión técnica derivada de la evaluación sobre la orientación y distribución del gasto público y del Presupuesto de Egresos de la Ciudad. Una vez aprobada por el Consejo, la remitirá a la Secretaría de Administración y Finanzas; La persona titular de la Secretaría Ejecutiva

	• Elaborar y presentar a la Presidencia la opinión técnica derivada de la evaluación sobre la orientación y distribución del gasto público y del Presupuesto de Egresos de la Ciudad; • Atender las solicitudes de asesoría, consulta y opinión técnica que le sean requeridos por instituciones públicas;		
Marco normativo que fundamenta la serie.	1. Ley de Evaluación de la Ciudad de México, Artículos 3 y 8 fracción X 2. Estatuto Orgánico. Artículo 8, fracción X; Artículo 16, fracción VIII y Artículo 18 fracción VII y XXXVI.		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común		Serie Sustantiva
			X
Descripción de la Serie Documental:	La serie documental 1S.07. A toda clase de documentos que emanan de las solicitudes de asesoría, consulta u opinión técnica.		
Tipología Documental	Solicitudes, Emisión de opiniones, Oficios, etc.		
Soporte Documental:	Electrónico y en papel		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	3	4	7
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
	X		
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
		X	

Guillermo Jiménez Melgarejo
Secretario Ejecutivo

Araceli Nava Navarro
Subdirección de Recomendaciones

Guillermo Alan García Capcha
Subdirección de Evaluación de Asuntos Económicos y Sociales

Daniel Ochoa Rodríguez
Subdirección de Evaluación de Asuntos Urbanos y Ambientales

SIN TEXTO

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México
Sección:	1S. Diseño de políticas y lineamientos para operar la evaluación externa de los programas de desarrollo social, económico, urbano, rural, medio ambiental y seguridad ciudadana.
Serie:	1S.08 Acuerdos y convenios interinstitucionales
Lugar y Fecha de elaboración:	07/06/2022
Unidad Administrativa	Secretaría Ejecutiva
Área Productora	Secretaría Ejecutiva. Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia.
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	El Consejo tendrá las siguientes atribuciones: • Celebrar acuerdos y convenios interinstitucionales con entidades equivalentes nacionales e internacionales, instituciones de educación superior, entidades de la Administración Pública y Alcaldías, que favorezcan la cooperación en materia de evaluación de programas y políticas, la medición de las condiciones de pobreza, desigualdad y acceso a los derechos sociales; así como con las áreas de evaluación de los poderes Legislativo y Judicial y los organismos constitucionales autónomos de la Ciudad de México, Son atribuciones de la persona titular de la Presidencia del Consejo: • Suscribir los convenios de colaboración con centros de investigación, universidades, organizaciones de los sectores: público, social y privado, nacionales e internacionales, así como entes de la administración pública local y de otras entidades federativas y gobiernos locales, que el Consejo requiera para el cumplimiento de sus tareas. Son atribuciones del Consejo: • Celebrar los convenios que el Consejo de Evaluación requiera para el cumplimiento de sus tareas, o contratar apoyos y servicios técnicos profesionales para realizar las evaluaciones externas a propuesta del Consejo; • Suscribir, en nombre del Consejo, acuerdos y convenios interinstitucionales con entidades equivalentes nacionales e internacionales, instituciones de educación superior, entidades de la Administración Pública y Alcaldías, que favorezcan la cooperación en materia de evaluación de programas y políticas, la medición de las

	condiciones de pobreza, desigualdad y acceso a los derechos sociales; así como con las áreas de evaluación de los poderes Legislativo y Judicial y los organismos constitucionales autónomos de la Ciudad de México;		
Marco normativo que fundamenta la serie .	1. Ley de Evaluación de la Ciudad de México, Artículos 8, fracción XVII y 13 fracción X. 2. Estatuto Orgánico. Artículo 16, fracciones XXII y XXIII.		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común		Serie Sustantiva
			X
Descripción de la Serie Documental:	La serie documental 1S.08. A toda clase de documentos que emanan de Acuerdos y convenios interinstitucionales.		
Tipología Documental	Oficios, Instrumentos legales, Adendum, etc.		
Soporte Documental:	Electrónico y en papel		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	4	4	8
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
	X		
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
			X

Guillermo Jiménez Melgarejo Secretario Ejecutivo	Jaime Sánchez Salcedo Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México
Sección:	1S. Diseño de políticas y lineamientos para operar la evaluación externa de los programas de desarrollo social, económico, urbano, rural, medio ambiental y seguridad ciudadana.
Serie:	1S.09 Programa de capacitación para la administración pública y las alcaldias
Lugar y Fecha de elaboración:	07/06/2022
Unidad Administrativa	Secretaría Ejecutiva
Área Productora	Secretaría Ejecutiva. Subdirección de Evaluación de asuntos económicos y sociales.
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	El Consejo tendrá las siguientes atribuciones • Aprobar el programa de capacitación para las personas enlaces de la Administración Pública y de las Alcaldías, responsables de la planeación y la evaluación de programas y acciones de gobierno. La persona titular de la Secretaría Ejecutiva tendrá la siguiente atribución: • Instrumentar el programa de capacitación para las personas enlaces de la Administración Pública y de las Alcaldías, responsables de la planeación y la evaluación de programas y acciones de gobierno.
Marco normativo que fundamenta la serie.	1. Ley de Evaluación de la Ciudad de México, Artículo 8 fracción XIII 2. Estatuto Orgánico. Artículo 8, fracción XIII y Artículo 18 fracción XXVIII.

Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva
		X

Descripción de la Serie Documental:	La serie documental 1S.09. A toda clase de documentos que emanan de diseñar e instrumentar el programa de capacitación.		
Tipología Documental	Invitaciones, Oficios, presentaciones, listas de asistencia, etc.		
Soporte Documental:	Electrónico y en papel		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		

Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	3	4	7
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
	X		
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
		X	

Guillermo Jiménez Melgarejo Secretario Ejecutivo	Guillermo Alan García Capcha Subdirección de Evaluación de Asuntos Económicos y Sociales

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México	
Sección:	2S Medición de la pobreza y desigualdad	
Serie:	2S.01 Medición de la pobreza y desigualdad	
Subseries:	2S.01.1 Diseño y actualización de la metodología para la medición de la pobreza y desigualdad.	
	2S.01.2. Medición de la pobreza y desigualdad: Incluye tres metodologías desarrolladas: MMIP, Necesidades Básicas Insatisfechas e Índice de Desarrollo Social.	
	2S.01.3 Construcción de indicadores relacionados a la medición de pobreza, tales como la línea de pobreza del MMIP, costo de la Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales y Costo de la Canasta Normativa Alimentaria y otros.	
Lugar y Fecha de elaboración:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México a 09/05/2022	
Unidad Administrativa	Dirección de Información Estadística	
Área Productora	Dirección de Información Estadística	
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Proponer, elaborar y presentar a la Presidencia la metodología e indicadores para la medición de la pobreza, la desigualdad, el acceso a los derechos sociales al menos cada dos años, así como las demás mediciones estadísticas que requiera el Consejo de Evaluación. Definir, elaborar e integrar la información geo-estadística del Consejo de Evaluación, especialmente aquella que permita realizar la medición del grado de desarrollo social de las unidades territoriales de la Ciudad de México.	
Marco Normativo que fundamenta la serie:	1. De conformidad con lo establecido en los artículos 46, apartado A inciso a, apartado B numeral 1, apartado C y 47 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2. Con base en lo establecido en el titulo cuarto de la Evaluación Macrosocial del Impacto de las Políticas Públicas, artículo 37, numeral I, II, III y IV de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México; 3. Artículo 21 fracción I inciso a. del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México. 4. Artículo 21 fracción III del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.	
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva

				X
Descripción de la Serie Documental:	La serie se compone de 3 subseries: 2S.01.1. Diseño y actualización de la metodología para la medición de la pobreza y desigualdad. 2S.01.2. Medición de la pobreza y desigualdad: Incluye tres metodologías desarrolladas: MMIP, Necesidades Básicas Insatisfechas e Índice de Desarrollo Social. 2S.01.3 Construcción de indicadores relacionados a la medición de pobreza, tales como la línea de pobreza del MMIP, costo de la Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales y Costo de la Canasta Normativa Alimentaria y otros.			
Tipología Documental	Metodologías, indicadores, programas de cálculos, presentaciones, resultados, mapas a nivel Ciudad de México y por alcaldía y comunicados.			
Soporte Documental:	Electrónico			
Valores Primarios	Administrativo		Legal	Fiscal y Contable
	X			
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite		Archivo de Concentración	Total, de años:
	2		4	6
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si			No
	X			
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo		Conservación
				X

Alejandro Marín Miguel
Director de Información Estadística

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	2S Medición de la pobreza y desigualdad		
Serie:	2S.02 Acceso a derechos sociales		
Subserie:	2S.02.1. Construcción de indicadores relacionados al acceso a los derechos sociales.		
Lugar y Fecha de elaboración:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México a 09/05/2022		
Unidad Administrativa	Dirección de Información Estadística		
Área Productora	Dirección de Información Estadística		
Atribuciones por la cual se generó la serie documental	Proponer, elaborar y presentar a la Presidencia la metodología e indicadores para la medición de la pobreza, la desigualdad, el acceso a los derechos sociales, al menos cada dos años, así como las demás mediciones estadísticas que requiera el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.		
Marco normativo que fundamenta la serie:	1. De conformidad con lo establecido en los artículos 17 apartado A, 46 apartado A inciso a, apartado B numeral 1, apartado C y 47 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2. Con base en lo establecido en el titulo cuarto de la Evaluación Macrosocial del Impacto de las Políticas Públicas, artículo 37, numeral I, II, III y IV, de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México; 3. Artículo 21 fracción I inciso a. del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva	
		x	
Descripción de la Serie Documental:	La serie se compone de 1 subserie: 2S.02.1. Construcción de indicadores relacionados al acceso a los derechos sociales.		
Tipología Documental	Estudios y/o notas técnicas, programas de cálculo, bases de datos, resultados y presentaciones.		
Soporte Documental:	Electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		

Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	4	6

¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si	No
	X	

Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
			X

Alejandro Marín Miguel
Dirección de Información Estadística

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México	
Sección:	2S Medición de la pobreza y desigualdad	
Serie:	2S.03 Indicadores de desarrollo económico, urbano y rural y medio ambiente	
Subserie:	2S.03.1 Construcción de indicadores relacionados al desarrollo económico, urbano y rural y medioambiente.	
Lugar y Fecha de elaboración:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México a 09/05/2022	
Unidad Administrativa	Dirección de Información Estadística	
Área Productora	Dirección de Información Estadística	
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Proponer, elaborar y presentar a la Presidencia las mediciones en materia del desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo urbano y rural, medio ambiente y seguridad ciudadana en la Ciudad de México. Elaborar estudios, informes y reportes con base en información producida, que permita ahondar en el conocimiento de temas relacionados con desarrollo social, desarrollo económico, desarrollo urbano y rural, medio ambiente y seguridad ciudadana.	
Marco normativo que fundamenta la serie:	1. De conformidad con lo establecido en los artículos 46, apartado A inciso a, apartado B numeral 1, apartado C y 47 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2. Con base en lo establecido en el Titulo cuarto de la Evaluación Macrosocial del Impacto de las Políticas Públicas, artículo 42; 3. Artículo 21 fracción I inciso b. del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México; y 4. Artículo 21 fracción III del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.	
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva
		x
Descripción de la Serie Documental:	La serie se compone de 1 subserie: 2S.03.1 Construcción de indicadores relacionados al desarrollo económico, urbano y rural y medioambiente.	

Tipología Documental	Estudios y/o notas técnicas, indicadores, programas de cálculo y resultados			
Soporte Documental:	Electrónico			
Valores Primarios	Administrativo		Legal	Fiscal y Contable
	X			
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite		Archivo de Concentración	Total, de años:
	2		4	6
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si			No
	X			
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo		Conservación
				X

Alejandro Marín Miguel
Dirección de Información Estadística

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México	
Sección:	2S Medición de la pobreza y desigualdad	
Serie:	2S.04 Indicadores de seguridad ciudadana	
Subserie:	2S.04.01 Indicadores de seguridad ciudadana	
Lugar y Fecha de elaboración:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México a 09/05/2022	
Unidad Administrativa	Dirección de Información Estadística	
Área Productora	Dirección de Información Estadística	
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Proponer, elaborar y presentar a la Presidencia las mediciones en materia del desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo urbano y rural, medio ambiente y seguridad ciudadana en la Ciudad de México. Elaborar estudios, informes y reportes con base en información producida, que permita ahondar en el conocimiento de temas relacionados con desarrollo social, desarrollo económico, desarrollo urbano y rural, medio ambiente y seguridad ciudadana	
Marco normativo que fundamenta la serie	1. De conformidad con lo establecido en los artículos 46, apartado A inciso a, apartado B numeral 1, apartado C y 47 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2. Con base en lo establecido en el Titulo cuarto de la Evaluación Macrosocial del Impacto de las Políticas Públicas, artículos 37 numeral I y 42 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México; 3. Artículo 21 fracción I inciso b. del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México. 4. Artículo 21 fracción III del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.	
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común	Serie Sustantiva
		x
Descripción de la Serie Documental:	Se compone de una subserie: 2S.04.01 Indicadores de seguridad ciudadana	
Tipología Documental	Notas metodológicas y/o técnicas, programas de cálculo, bases de datos y resultados.	
Soporte Documental:	Electrónico	

Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	2	4	6

¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si	No
	X	

Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
			X

Alejandro Marín Miguel
Dirección de Información Estadística

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	2S Medición de la pobreza y desigualdad		
Serie:	2S.05 Encuestas propias		
Lugar y Fecha de elaboración:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México a 09/05/2022		
Unidad Administrativa	Dirección de Información Estadística		
Área Productora	Dirección de Información Estadística		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Participar en la planeación y el diseño de encuestas, así como de estudios cualitativos y cuantitativos bajo la supervisión de la Presidencia del Consejo.		
Marco normativo que fundamenta la serie:	1. De conformidad con lo establecido en los artículos 46, apartado A inciso a, apartado B numeral 1, apartado C y 47 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2. Artículo 21 fracción IV del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común		Serie Sustantiva
			X
Descripción de la Serie Documental:	La serie se compone de 1 subserie: 2S.05.1 Diseño y metodología de Encuestas		
Tipología Documental	Bases de datos, marco muestral, diseño muestral, cuestionarios y resultados.		
Soporte Documental:	Electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	5	5	10
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
	X		
Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
			X

Alejandro Marín Miguel
Dirección de Información Estadística

Calle Juan Sánchez Azcona 1510, Col. Del Valle Sur,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad De México
Tel. 5663 1419 y 5662 2294
https://www.evalua.cdmx.gob.mx/

FICHA TÉCNICA
INSTRUMENTO PARA LA CREACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fondo:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Sección:	3S Investigaciones sobre problemas sociales		
Serie:	3S.01 Investigaciones sobre problemas sociales		
Lugar y Fecha de elaboración:	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, 17/05/2022		
Unidad Administrativa	Dirección de Investigación		
Área Productora	Dirección de Investigación		
Atribuciones o funciones por la cual se generó la serie documental	Elaborar documentos de investigación, indicadores e información sobre tópicos de interés relacionados con el desarrollo social, desarrollo económico, desarrollo urbano y rural, medio ambiente y seguridad ciudadana de la Ciudad de México, a fin de fortalecer la toma de decisiones de política pública.		
Marco normativo que fundamenta la serie.	• De conformidad con lo establecido en los Artículos 46, apartado A inciso a, apartado B numeral 1, apartado C y 47 de la Constitución Política de la Ciudad de México. • Artículo 22, numeral V, del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México		
Carácter de la Función o Atribución	Serie Común		Serie Sustantiva
			X
Descripción de la Serie Documental:	La serie documental 4S se refiere a los documentos de investigación generados sobre los tópicos de interés que establece el Artículo 22, numeral V, del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.		
Tipología Documental	Documento de investigación, presentaciones.		
Soporte Documental:	Soporte electrónico		
Valores Primarios	Administrativo	Legal	Fiscal y Contable
	X		
Plazos de Conservación	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años:
	6	15	21
¿Tienen Valores Secundarios las series o subseries documentales? Histórico, Testimonial o Evidencial marque una X	Si		No
	x		

Técnicas de Selección (Marque una X)	Eliminación	Muestreo	Conservación
			X

María Jesús Pérez García
Dirección de Investigación